



Universidad Internacional de La Rioja
Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional

América Latina: ¿Es posible un único sistema de integración económico? El futuro comercial de Mercosur.

Trabajo de fin de máster presentado por:

Titulación:

Área jurídica:

Director:

Cabezas González Jaime Alberto

Máster en Derecho del Comercio Internacional
Análisis sobre el futuro comercial del Mercosur

Dr. Martín Jesús Urrea Salazar

Ibarra

[03 de octubre de 2019]

Firmado por: Cabezas Gonzáles Jaime Alberto

I. ÍNDICE

I. ÍNDICE	2
II. LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	3
III. RESUMEN	4
IV. INTRODUCCIÓN	5
V. DESARROLLO	8
V.1. Integración y funcionamiento de la economía latinoamericana	8
V.1.1 Introducción a la realidad económica en América latina	8
V.1.2 Origen, crisis y evolución de los procesos de integración en Latinoamérica	10
V.1.3 La lógica de la integración económica en el "nuevo regionalismo"	13
V.2. ¿Es posible un único sistema de integración económica?	15
V.2.1 Proyectos de integración económica en América latina	15
V.2.2 Nuevos escenarios de integración	18
V.3. EL ALCA	20
V.3.1 Definición, fundación y propósito	20
V.3.2 Auge, caída y consecuencias del Área de Libre Comercio de las Américas	22
V.4. MERCOSUR	25
V.4.1 Origen, crisis y evolución de la MERCOSUR en América latina	25
V.4.2 Importancia y Aportes de MERCOSUR en América Latina y el resto del mundo	27
V.4.3 La MERCOSUR y su futuro	30
V.5. Presente y futuro de la OMC en América Latina	32
V.5.1 El papel de la Organización Mundial del Comercio en América Latina	32
V.5.2. Crisis global de la Organización Mundial del Comercio: perspectivas de futuro ...	35
VI.- CONCLUSIONES	39
Bibliografía	41
VII. ANEXOS.....	42

II. LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

Asociación Latinoamericana de Integración	ALADI
Alianza Bolivariana para los pueblos de América	ALBA
Área de libre comercio de las Américas	ALCA
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	ALALC
Alianza del Pacífico	AP
Asian Infrastructure and investment Bank	AIIB
Association of southeast Asian Nations (Asociación de naciones del sudeste asiático)	ASEAN
Banco Interamericano de desarrollo	BID
Banco Mundial	BM
Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica	BRICS
Comunidad Andina de Naciones	CAN
Comunidad de Estados Latinos Americanos y del Caribe	CELAC
Comisión económica para América Latina	CEPAL
European Free Trade Association (Asociación Europea de libre comercio)	EFTA
Fondo Monetario Internacional	FMI
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	GATT
Inversión extranjera directa	IED
Mercado común del Sur	MERCOSUR
Organización de Estados Americanos	OEA
Organización Mundial de Comercio	OMC
Regionalismo abierto	RA
Sistema Centroamericano	SICA
Acuerdo en comercio de servicios (Trade in Service agreement)	TISA
Acuerdo transpacífico de cooperación económica (Trans-Pacific partnership)	TPP
Unión Europea	UE
Unión de Naciones Suramericanas	UNASUR

III. RESUMEN

América Latina, conformada en su mayoría por países que implementan un modelo primario de exportación es decir son monoexportadores, realmente destaca dentro del panorama económico mundial, ya que no existen procesos de integración económica que permitan establecer relaciones comerciales que desarrollen una sólida potencia económico-política dentro del orden global; el retroceso instaurado por ineficientes políticas comerciales, desventajas en el mercado internacional, crisis político-sociales, comercialización directa o unilateral con potencias principalmente Estados Unidos y China, no permiten una intervinculación entre países de la misma región, creando una dependencia económica y un fuerte endeudamiento externo que sobrepasa su PIB (Producto interno bruto).

Tratados de integración regional como la Mercosur, ALCA o la misma OMC (Organización Mundial de Comercio), no han alcanzado avances significativos referentes al comercio exterior y sobre todo no han permitido una eliminación de barreras comerciales entre países.

Palabras claves: América Latina, monoexportadores, integración económica, PIB, Mercosur.

ABSTRACT

Latin America, mostly made up of countries that implement a primary export model, that is, they are mono-exporters, it really stands out within the global economic landscape, since there are no economic integration processes that allow establishing commercial relations that develop a solid economic-political power within the global order; the setback established by inefficient trade policies, disadvantages in the international market, political-social crises, direct or unilateral marketing with powers mainly United States and China, do not allow an interlink between countries of the same region, creating an economic dependence and a strong indebtedness external that exceeds its GDP (gross domestic weight).

Regional integration treaties such as Mercosur, FTAA or the WTO (World Trade Organization), have not achieved significant progress in foreign trade and, above all, have not allowed the elimination of trade barriers between countries.

Key words: Latin America, mono-exporters, economic integration, PIB, Mercosur.

IV. INTRODUCCIÓN

Los tratados de integración comprenden básicamente el desarrollo económico de los países suscriptores, integrando sus economías con beneficios mutuos y con la clara visión de eliminar las barreras de comercio internacional existentes; la integración económica tiene diversas formas de mejorar la economía, entre ellas: Acuerdo preferencial, zona o área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica, plena integración.¹ Un ejemplo claro de tratado de integración del Mercado común en América Latina es la Mercosur, la cual es la fusión de la Zona de libre comercio y la Unión aduanera, cuyos objetivos son permitir el tránsito libre de capital, servicios y personas, promoviendo la eliminación de barreras aduaneras dentro del comercio exterior. De igual forma el ALCA, es un tratado de integración de Zona de libre comercio, que busca la eliminación de las barreras de carácter arancelario y comercial entre los países suscriptores.

Ahora bien los gobiernos de los diversos países tienden a tener diferencias comerciales que implica crear, modificar y extinguir acuerdos, es para ello que la Organización Mundial del Comercio o más conocida por sus siglas OMC, ayuda a los países miembros dentro de la esfera del comercio mundial, a participar activamente en foros de discusión de temas relacionados al comercio, cabe recalcar que los documentos o más bien acuerdos firmados entre los países miembros, constituyen el núcleo de la OMC, es decir son las normas jurídicas por las cuales se rige el comercio internacional; además de que, la Organización Mundial de Comercio no se encuentra inmersa en los así llamados Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial).

El presente trabajo de fin de master (adelante TFM), tiene por objeto el entender la viabilidad de aplicar un sistema único de integración en Latinoamérica; ya que América Latina, al considerarse el “nuevo mundo” sus procesos de integración como retrospectiva ha tenido dificultades que con el pasar del tiempo han acrecentado los problemas sin presentar rasgos claros de consolidar una integración económica que represente una fuerza económica como lo es la Unión Europea a nivel mundial. Consolidando problemas desde las marcadas diferencias sociales; extensiones geográficas que no permiten el flujo de comercio y de personas, ya que no cuenta con infraestructura propia y adecuada para ello (carreteras);

¹ (VILLALOBOS, 2017)

modelos de desarrollo proteccionistas referentes a una soberanía territorial muy marcada; una base económica débil en donde se busca básicamente comerciar con Estado Unidos y China, en vez de hacerlo con los mismos miembros del bloque comercial que integran, sobre todo por el hecho de que no es viable el comercio entre países cuya oferta exportable es solamente materia prima, siguiendo ese mercado pasado colonial a pesar de los avances en la materia económica.

Los países que integran la América del Sur, son cultural, social y políticamente análogos, tanto Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Perú, República Dominicana y Venezuela, tienen en común inclusive su idioma cuyas raíces procedentes del latín derivan al castellano o español además del portugués, pero no por ello significa que la integración regional sea más profunda y significativa respecto a la materia económica y comercial, en primer lugar porque los países latinoamericanos poseen una moneda propia que no tiene fuerza en el mercado internacional a excepción de Ecuador y el Salvador que cambiaron su moneda nacional por el dólar americano que tiene mayor circulación a nivel mundial, motivo por el cual la consolidación no es posible, teniendo como referente nuevamente a la Unión Europea en donde 19 de sus 28 miembros comparten la misma moneda que es el euro, que brinda seguridad internamente.

Otro de los problemas que ahonda aún más, es la variación en las ideologías de los gobiernos de Latinoamérica, que no permiten dar mayor continuidad en las políticas comerciales derivando en promesas fallidas o en hacer acuerdos únicamente con países estratégicos fuera del bloque regional latinoamericano. A este tipo de situaciones se superpone la falta de un tratado de integración acorde a las necesidades de los países, que deriva además a una dependencia económica con aquellas instituciones con fuerza internacional como son los Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), cuyos modelos económicos (neoliberales) dieron como resultados en lo que respecta a países latinoamericanos, turbulencias económicas y sociales con consecuencias desastrosas para sus pueblos.

Aunque la balanza del poder mundial se ha direccionado hacia potencias emergentes como lo son Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica en los así llamados BRICS². Estos países buscan

² (FLORES, y otros, s/f pág. 6)

mitigar crisis internacionales sobre todo en América Latina cuya economía se basa en la monoexportación y que depende básicamente de potencias mundiales. No solamente para el comercio, sino también para el libre acceso a mercados internacionales de bienes y servicios para poder así encontrarse libre de aranceles para la importación y exportación de productos y servicios.

La metodología del presente TFM será teórica a través de la investigación en las diferentes fuentes doctrinarias, respecto a los avances significativos en América Latina en el campo de las políticas comerciales, procesos de integración económica que ha venido sufriendo diversos cambios con el transcurso del tiempo, sobre todo siendo una variante principal la globalización y la acentuación del capitalismo, que impide que los Estados que suscriben tratados de integración como por ejemplo Unasur, Mercosur, ALCA, Pacto Andino, CAN o la misma Organización Mundial de Comercio se vean afectadas.

V. DESARROLLO

V.1. Integración y funcionamiento de la economía latinoamericana

V.1.1 Introducción a la realidad económica en América latina

Dentro del sistema económico, América Latina a nivel mundial, siempre ha tenido un rol definido, producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales",³ básicamente el modelo de industrialización como tal pocos países latinoamericanos lo han implementado, hecho que ha venido suscitándose recientemente, cabe destacar que, América Latina desarrolló una independencia política a partir del siglo XIX. De acuerdo a (Di Filippo, 1998) la formación económica de las sociedades latinoamericanas estuvo altamente ocasionada por su pasado colonial y por el tipo de producto primario exportable a través del cual se incorporó a la especialización productiva mundial a partir de la segunda mitad del pasado siglo,⁴ esto en base a que los países de Latinoamérica se caracterizan por ser monoexportadores.

Como tal el desarrollo económico en Latinoamérica no ha tenido un progreso significativo, es por ello que se hace referencia al "subdesarrollo latinoamericano", que ha llevado consigo: a) la incapacidad para garantizar el crecimiento económico y la estabilidad a largo plazo; b) Falta de transferencia tecnológica e insuficiente capacitación laboral; c) Dependencia económica, financiera, tecnológica y cultura, afectando a las relaciones exteriores; d) Desigualdad en los ámbitos sociales, sin lograr reducir la pobreza y/o marginalidad de una parte de la población de los países en vías de desarrollo;⁵ llevándose la idea de autonomía y concentrándola drásticamente en un endeudamientos y crisis sociales y políticas.

Si bien es cierto existen aspectos predominantes dentro de la realidad económica en América Latina, uno de ellos es la "deuda externa", que de acuerdo a (LAS REFORMAS ECONÓMICAS EN AMÉRICA LATINA, 2002), tuvo un crecimiento en la década de los 70. En medio de una lucha de la clase laboral y clases medias para autoevaluar el campo laboral, en pro de beneficios y derechos laborales.⁶

³ (CEPAL: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1998 pág. 65).

⁴ (DI FILIPPO, 1998 pág. 3)

⁵ (PALAZUELOS, s/f pág. 3)

⁶ (BÚFALO, ENZO, 2002)

Es por ello que surge una duda, ¿Por qué se caracteriza la deuda externa que mantienen los países latinoamericanos con el resto de mundo?, si inclusive China tiene un endeudamiento que equivale al 268% de su PIB.⁷ Porque los países denominados desarrollados tienen un crecimiento económico y comercial sólido a diferencia del estancamiento económico por el cual ha venido atravesando Latinoamérica. De acuerdo a cifras que maneja el Banco Mundial del endeudamiento de la región latinoamericana, en porcentajes del Producto Interno Bruto.⁸

Otros aspectos que han sido claves dentro del mal funcionamiento económico en América Latina, se derivan de acuerdo a lo señalado por (Jaguaribe, 2017), en el estancamiento económico, político, social y cultural de la región; la marginalidad; y, la desnacionalización, comprendidas desde los sectores estratégicos de la economía, mediante varias formas, directas e indirectas, de transferencia de control de esos sectores a grandes empresas multinacionales, notoriamente norteamericana, desnacionalización cultural, mediante el establecimiento de una dependencia científico-tecnológica con carácter creciente y acumulativo respecto a los países más avanzados, como Estados Unidos;⁹ señalando principalmente la dependencia que tiene Latinoamérica sobre todo con países desarrollados como es el claro ejemplo de Estados Unidos, que no precisamente brindan una oportunidad de desarrollo si no que más bien buscan consolidarse utilizando como bases a los países en vías de desarrollo, ya que suministran la materia prima que es la sabia de las empresas extranjeras.

Para el presente estudio se conceptualizará las siguientes palabras:

Materia prima directa, para (Chiliquinga, y otros, 2017), constituye el insumo esencial sometido a procesos de transformación de forma o de fondo con el fin de obtener un producto terminado o semielaborado (...).¹⁰

Sectores económicos, son divisiones de las actividades económicas agrupados de acuerdo a características comunes, siendo primario, secundario, terciario, cuaternario, quinario, son

⁷ (RAVE, 2019)

⁸ Siendo liderado por Venezuela (80,9%), Argentina (80,0%), Brasil (78,0%) y el Salvador (76,3%). Le siguen Uruguay (60,6%), Nicaragua (52,5%), Costa Rica (52,4%), Bolivia (51,6%), Colombia (48,1%), Ecuador (46,4%) y México (45,3%). Siendo un aumento del 80% de la deuda externa de América Latina entre los años de 2009 y 2017. (RAVE, 2019)

⁹ (JAGUARIBE, 2017 pág. 25)

¹⁰ (CHILIKUINGA, y otros, 2017 pág. 9)

útiles para las cuentas nacionales y son usados por las instituciones nacionales de estadística en sus informes sobre la producción económica (PIB).¹¹

Barrera político-económica, son políticas por lo general internas o bajo acuerdos entre países que imponen los gobiernos a las importaciones, con la finalidad de prohibir la venta o compra de determinados bienes o servicios de forma total o parcial.¹²

Liberación de comercio, según (La liberalización comercial en América Latina, 1993), quienes señalan la diferencia establecida por (Damill y Keifman, 1992) entre "apertura" y "liberalización". El primer concepto se aplica al conjunto de políticas para orientar a la economía hacia los mercados internacionales, en un proceso liderado por las exportaciones. El último se refiere solamente al desmantelamiento de la protección y de otros controles gubernamentales, en un proceso liderado por las importaciones¹³.

V.1.2 Origen, crisis y evolución de los procesos de integración en Latinoamérica

Las políticas comerciales instauradas con fuertes bases en los tratados de integración regional, superponen cambios significativos en el campo político, social, cultural y económico, porque busca una integración basada en sus propios intereses y realidades, tal es el caso de los acuerdos de integración suscritos a comienzos de los años sesenta en Latinoamérica, como es el ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y el MCCA (Mercado Común Centroamericano), tratados que por sus modelos proteccionistas, traían como consecuencias una reducida diversificación en la oferta exportable, además de que no existía un comercio recíproco en los productos negociados; por ello, los países andinos al considerar que el trato era inequitativo, sobre todo porque no les brindaban la oportunidad de industrializarse, suscribieron el Acuerdo de Cartagena en el año 1969 perteneciente al Grupo Andino (GRAN), llevando consigo un crecimiento moderado en la economía de los países suscriptores.¹⁴ Diversos acuerdos y tratados han sido celebrados en lo que respecta Latinoamérica (Ver anexo 1), que finalmente no han cumplido con los objetivos principales por los cuales fueron creados.

Cabe señalar que los procesos de integración ayudan a la liberalización del comercio entre los países tanto de forma interna, es decir mediante una integración regional, como a nivel

¹¹ (GESTIÓN DIGITAL, 2019)

¹² (REÑONES, 2019)

¹³ (AGOSIN, MANUEL; FRENCH-DAVIS, RICARDO, 1993)

¹⁴ (DI FILIPPO, 1998 pág. 3)

mundial desde la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1947. En efecto, con la culminación de la conocida como Ronda de Uruguay, se firmó el acuerdo de Marrakech el 15 de abril de 1994. Y en su virtud se creó la OMC (Organización Mundial de Comercio) que comenzó a desempeñar sus funciones en el año 1995.

El sistema de intercambio mundial se ha beneficiado de nueve rondas de liberalización multilateral, además de la liberalización unilateral y regional. Es así que, la octava (llamada "Ronda Uruguay" y concluida en 1994) (Ver anexo 8) condujo a la fundación de la Organización Mundial del Comercio, encargada de administrar el creciente número de acuerdos comerciales multilaterales.¹⁵ Factores que influyeron en la eliminación de barreras de tipo comercial y arancelaria que permitió una aceleración en cuanto a comercio internacional, alcanzando un 6% anual de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, con efectos positivos en los niveles de vida del ciudadano promedio, pero no lo suficiente para que los países que siendo beneficiados por este tipo de liberaciones comerciales no hayan logrado avanzar y sigan en vías de desarrollo manteniendo la pobreza con índices elevados. Ahora bien, en el año 2001 se desarrolló la última negociación en Qatar, denominada Ronda Doha o Ronda del Desarrollo, finalizada en el año 2015 en la reunión ministerial de Nairobi. De acuerdo a algunos expertos esta última ronda instauró un mayor aumento de acuerdos bilaterales sobre todo entre países en desarrollo y potencias mundiales industriales, principalmente en los así llamados TLC.

A partir del año 2016, los procesos de integración en lo que es América Latina, no han tenido los resultados deseados, principalmente desde el inicio de las crisis neoliberales, políticas que fueron instauradas en la mayoría de países Latinoamericanos, en primer lugar con la caída del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), en el año 2005; que llevó consigo la implementación de nuevas iniciativas como fueron el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), las cuales se caracterizaban por promover temas relacionados con la soberanía y la autonomía regional, con lo cual se creó básicamente proteccionismo regional, buscando consolidar la integración regional.¹⁶

¹⁵ (FMI FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 2001)

¹⁶ (KAN, s/f pág. 14)

En la actualidad los procesos de integración buscan instaurar políticas dentro del mercado internacional para mejorar su competitividad, es por ello que aquellas barreras comerciales que existen entre países industriales se encuentran en gran medida concentradas en la producción agrícola y en las manufacturas, exigiendo esencialmente mano de obra, sector con cierto tipo de ventaja en los países en desarrollo. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional liberar el comercio en estos dos sectores, beneficiaría sobre todo a los países desarrollados, esto desde el punto de vista de liberalización del tránsito de personas, instaurando nuevamente políticas (neoliberales) en donde el capitalismo se sobrepone por encima de las personas.

Latinoamericana busca reconfigurar los modelos de integración, ya que desde el año 2018 el panorama mundial económico se ha visto con serios problemas que a la larga se encuentra sumido en un clima de tensión, sobre todo aquellos países que se encuentran en una “guerra comercial”, como es el caso de Estados Unidos y China, sin mencionar los conflictos presentes en la Unión Europea a raíz del Brexit; creando con ello, restricciones comerciales, control de activos estratégicos dominio de las tecnologías avanzadas y la política de defensa.¹⁷

Es más, uno de los principales problemas en Latinoamérica es el desinterés de unificar mercados regionales, por lo que buscan acuerdos unilaterales con países como son Estados Unidos y China, por la aparente seguridad que estos países desarrollados pueden brindar. Es por ello que la IED (Inversión extranjera directa), (ver anexo 2), por ende los países de Latinoamérica buscan direccionar su comercio con un financiamiento más sólido.

En el presente América Latina, no ha logrado incorporar modelos de integración regional que les pueda brindar una autonomía y un buen desarrollo, ya que se encuentran pasando por procesos de convulsión económica, política y social, consecuencia del modelo neoliberal que fue vendido por años a los países Latinoamericanos, y que hoy por hoy resultan ineficaces. Un ejemplo puntual es la Mercosur¹⁸, que al inicio tuvo una gran acogida por los países latinoamericanos pero que al día de hoy no ha tenido una transcendencia significativa, por

¹⁷ (NACIONES UNIDAS CEPAL, 2019 pág. 11)

¹⁸ Estados parte; Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela; y, los Estados asociados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

ende en Latinoamérica no ha logrado llevar a cabo un proceso de integración acorde a sus necesidades.

Los países de América Latina, se encuentran en una encrucijada, entre firmar Tratados de Libre Comercio sobre todo con Estados Unidos, o dar mayor importancia a la integración regional. Ya que básicamente el firmar un TLC, significa hipotecar el futuro del país y quedar sublevados tanto política, comercial y socialmente, ya que no ofrece garantías básicas y busca solamente el beneficio unilateral.¹⁹ Claro está que este tipo de iniciativas deberían ser consultadas a los pueblos y no tomar decisiones arbitrarias que afecten al futuro y la calidad de vida de la población, es más, que impida el desarrollo y autonomía de los países.

V.1.3 La lógica de la integración económica en el "nuevo regionalismo"

América Latina, sufre con las disputas presentes entre Estados Unidos-China, y sin una clara visión estratégica regional para lidiar con el desafío de una «doble dependencia externa»,²⁰ siguiendo esa brecha y la falta de competitividad en el mercado internacional, lleva a los países Latinoamericanos a un declive total.

En mayor parte se debe a que el regionalismo (tendencia política que insta a los Estados a determinar su autonomía económico-político frente a otra región), en mayor parte ha tenido problemas, destacando la poca disposición a ceder soberanía para conformar instituciones supranacionales y la alta propensión a crear instancias regionales sin desechar las anteriores;²¹ con este último problema se hace mención a que constantemente los países Latinoamericanos realizan encuentros que no vaticinan buenos resultados. El presidente de Chile Sebastián Piñera, hizo mención sobre esta situación, «Latinoamérica tiene tantas cumbres que parece una cordillera»²², hace alusión básicamente a la falta de una integración rápida y eficaz.

Otro de los problemas que enfrenta América Latina es la falta de competitividad en el mercado internacional, de acuerdo al Foro Económico Mundial, los países que han mejorado su competitividad frente al mercado fueron Chile que subió 3 lugares seguido por Honduras que subió 2 y por último Paraguay que subió un lugar. Países como Colombia, Perú y Brasil

¹⁹ (SADER, 2009)

²⁰ (BONTEMPO, 2019)

²¹ (FRENKEL, 2019)

²² (PERIÓDICO DIGITAL EL MUNDO.ES UNIDAD EDITORIAL INTERNET, S.L, 2011)

descendieron 3 lugares, mientras que Venezuela continúa en descenso.²³ Como bien se refirió con anterioridad, los problemas por los que pasa Latinoamérica, influyen en sus procesos de integración. Económicamente los perjuicios han sido varios, sobre todo por seguir manteniendo un modelo monoexportador y recurrente.

Desde la perspectiva del nuevo regionalismo, la liberalización de comercio tanto unilateral como bilateral, ha llevado a América Latina a permanentes negociaciones comerciales, lo cual no es algo novedoso. Cabe recalcar que la tendencia de reemplazar un proceso de integración por otro ha conllevado a que no se establezcan soluciones rápidas a los problemas que cada país tiene dentro de la esfera del comercio exterior.

Una de las principales apuestas dentro de la integración económica, es la liberación comercial, (ya sea preferencial, multilateral o unilateral) puede aumentar la eficiencia, promover el aumento de la productividad y contribuir al desarrollo económico;²⁴ aunque claro está no es suficiente para alcanzar el desarrollo si no es complementado con políticas internas —cada país— así como también externas, para que pueda materializarse y sea significativo su crecimiento. De acuerdo a Bouzas Roberto una estrategia competitiva debe tener por lo menos tres pilares: i) la construcción de infraestructura adecuada; ii) la diversificación de la estructura de producción; y iii) el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de innovación nacionales.²⁵ Un claro ejemplo de construir infraestructuras que logren integrar al continente más allá de las barreras comerciales, es el del gasoducto de Langeled que une a Reino Unido y Noruega. Procesos de integración en este caso energética son apenas visibles en los países Latinoamericanos.

Los procesos de integración del nuevo regionalismo, buscan instaurar una diplomacia comercial en la cual se establezca políticas de promoción de exportaciones en beneficio de la producción nacional. Haciendo al mercado nacional más atractivo para los mercados extranjeros y a través de la difusión de información que pueda contribuir a acrecentar las exportaciones. Para que tales políticas sean eficaces se necesita una burocracia calificada y funcionarios públicos capaces de llevar adelante una relación de cooperación —pero

²³ (RAVE, 2019)

²⁴ (BOUZAS, 2005 pág. 12)

²⁵ *Ibíd.* Pág.13.

independiente— con el sector privado.²⁶ Esto para el caso específico, fomentando la exportación con base en políticas de desarrollo inclusivo, es decir tanto en el sector privado como en el sector público. Instituciones que han sido implementadas en muchos países latinoamericanos pero que resultan ineficaces, principalmente por la corrupción.

El comercio justo, es uno de los principales objetivos tanto en la integración como en el nuevo regionalismo, casos como el del ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas), en la que los países que la conformaban, entregaban lo que podían²⁷ –en el caso de países monoexportadores, como en la mayoría de países de América Latina, tendientes a determinados productos, sobre todo materia prima, la cual es entregada a países industrializados, beneficiando solamente a determinado sector, y manteniendo sus economías estancadas-.

Los intercambios pueden ser unilaterales o bilaterales, por ejemplo Venezuela exporta petróleo hacia Cuba siendo retribuida con personal capacitado en áreas como la salud, educación y deporte. Orientándose básicamente a las necesidades de cada país, los cuales no se ven reflejados en la balanza de pagos ni el endeudamiento que presenta cada país.²⁸ Con este principio de reciprocidad, con una tendencia a permitir el desarrollo comercial, permitiendo abrir las principales barreras regionales, para incorporar políticas internas cuyos únicos beneficiarios sean los países emergentes y en vías desarrollo.

V.2. ¿Es posible un único sistema de integración económica?

V.2.1 Proyectos de integración económica en América latina

La integración económica en Latinoamérica, se ha venido desarrollando de tal manera que no ha sido posible estructurar un proceso de integración regional, que se adapte a las diferentes necesidades de los países que suscriben los tratados. La proliferación de tratados y acuerdos que se han venido desarrollando, ratifican el hecho de no poder instaurar un sistema de integración en Latinoamérica. Desigualdades políticas, sociales y principalmente económicas, conducen a los países del sur, a firmar TLC (Tratados de libre comercio), en lo principal con una subvención constante de Estados Unidos, país netamente industrializado el cual requiere

²⁶ (BOUZAS, 2005 pág. 13)

²⁷ (SADER, 2009)

²⁸ *Ibíd.*

materias primas provenientes principalmente de América Latina, sobre todo con la Inserción de modelos neoliberales y el capitalismo es decir dinero sobre personas.

América latina, carece de iniciativas para la implementación de modelos de integración económica regional; por ejemplo, el abandono de la UNASUR o la paralización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se eclipsan frente al surgimiento de nuevos «Frankensteins» como el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur),²⁹ es decir la falta de coordinación de los países que constantemente se encuentran en la tarea de crear tratados de integración que son cambiados o reemplazados por otros.

Los países que apoyaron la iniciativa para la creación del Prosur (Progreso de América del Sur) fueron Chile y Colombia para luego ser apoyados por Argentina, Brasil, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú, quienes con anterioridad habían abandonado la Unasur. Este proyecto de integración intenta formar un «un espacio regional de coordinación y cooperación en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y manejo de desastres naturales», a partir de un marco más flexible con la necesidad imperante de la plena vigencia de la democracia, separación de poderes del Estado así como el reconocimiento de los derechos y libertades de la población.³⁰ Cambios significativos no presenta este proyecto de integración, más bien se contrapone a su antecesor el Unasur ya que la autonomía de los países no se encontraba supeditado a lo que otros países fuera del bloque requirieran.

Existen serias dudas respecto a este nuevo tratado de integración económica regional ya que no sería suficiente para resolver los problemas por los cuales atraviesa actualmente Latinoamérica, ya que de acuerdo a Roberto Russell y Juan Tokatlian, este tratado se converge en la "lógica de política exterior de aquiescencia", sistema que se encuentra subordinado a los intereses económicos de Estados Unidos. En materia de integración regional, la aquiescencia significa abstenerse de participar de esquemas colectivos que puedan afectar la relación privilegiada con Washington.³¹

Ahora bien, la tendencia –muy de moda en Latinoamérica- de firmar TLC (Tratados de libre comercio), sobre todo con Estados Unidos, sin recurrir a sus mandantes, o sea al pueblo, ha desencadenado crisis social dentro de las políticas internas, es por ello que algunos países ya

²⁹ (BONTEMPO, 2019)

³⁰ (FRENKEL, 2019)

³¹ *Ibíd.*

han optado por preguntar a través de un referendo nacional para que el pueblo sea quien decida, hecho que fue realizado por Costa Rica. Mientras que otros países apuestan por la reinserción internacional a través de los procesos de integración (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Cuba).³² Como es normal los países latinoamericanos buscan un espacio en el sistema internacional de comercio, optando en su mayoría de veces por aquellas soluciones a corto plazo que generan impacto en sus economías.

De acuerdo a Mario Rapoport, la integración era, pues, sólo un fenómeno de tipo comercial con el objetivo de mejorar la competitividad en el mercado mundial y compensar las trabas comerciales –arancelarias y no arancelarias– impuestas por los países centrales.³³ Y sobre todo con los procesos de integración se buscaba una unificación de economías Latinoamericanas, para evitar fugas comerciales y tener una mayor competitividad en el campo del comercio internacional.

Inclusive las disputas constantes entre los presidentes, conllevan a no poder establecer un sistema de integración económica. Al parecer Latinoamérica se encuentra a años luz de poder equiparar su economía con la de Europa o América del Norte. El caso es, como ya se ha mencionado que simplemente lo que Latinoamérica hace es reemplazar un tratado por otro, el Prosur reemplaza al ya caído Unasur (Unión de Naciones Suramericanas), otros casos similares son la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) reemplazó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1980, y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) hizo lo propio con el Pacto Andino en 1996.³⁴

Otro de los problemas que enfrenta Latinoamérica por el cual se dificulta la idea de crear un sistema único de integración económica es la extensión geográfica, ya que no cuentan con estructuras propias que permitan el flujo comercial y el tránsito de personas; los siete países mayores de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.), representan el 87 % del territorio, el 81 % de la población, el 92 % de los recursos, el 89 % de las exportaciones y el 96 % de las exportaciones manufactureras, además del 90 % del total de la I.E.D. regional, sólo Brasil representa casi el 43 % del territorio regional, el 34 % de la población, el 39 % del P.I.B., el 23 % del total de exportaciones y el 53 % de las exportaciones

³² (SADER, 2009)

³³ (KAN, pág. 21)

³⁴ (FRENKEL, 2019)

manufactureras, absorbiendo el 50 % del total de la I.E.D. (80.000 millones de dólares).³⁵ Las extensiones geográficas si resultan ser una dificultad que se agrava principalmente por la falta de infraestructura adecuada, sobre todo carreteras, no se han proyectado procesos de integración.

V.2.2 Nuevos escenarios de integración

Aspectos relevantes en los procesos de integración, se recapitulan cada vez que se quiere nuevamente crear organismos de integración en la región. Desde la perspectiva que dio inicio a crear un sistema de integración en Latinoamérica que ayudara a disminuir barreras arancelarias entre países de la misma región, dejando atrás la idea inicial que por ejemplo Fernando Henrique Cardoso o Luiz Inácio Lula da Silva se habían planteado, es decir volver a América Latina un “actor global que sirviera para fortalecer el margen de negociación de la región y no transformarla en una instancia de subordinación y aceptación del status quo internacional”.³⁶

Como históricamente ha venido suscitándose el mismo problema en América Latina, que ha conllevado a no tener procesos de integración que permitan el desarrollo y no su estancamiento económico como ha venido sucediendo, de acuerdo a José Paradiso, la región experimenta su condición de perifericidad «como un concepto que abarca mucho más que la dimensión económica: el mismo evoca una compleja trama de relaciones de poder, construcciones culturales, ideas y sistemas de creencias, de asimilaciones, adaptaciones, rechazos o resistencias». ³⁷ Mientras cohabiten este tipo de problemas con raíces sociales y políticas en América Latina, esta parte del continente seguirá siendo únicamente proveedor de materias primas, mientras países desarrollados avanzan a la así llamada revolución tecnológica, América Latina seguirá en vías de desarrollo.

Referirse a nuevos proyectos de integración regional en América Latina, es como lo señaló Tabaré Vázquez presidente de Uruguay, respecto a la creación del Prosur (Progreso de América del Sur), al cual no va a adherirse, refiriendo que “los problemas de la integración no se resuelven creando nuevos organismos”. El Prosur es un organismo creado en reemplazo al

³⁵ (PALAZUELOS, s/f pág. 2)

³⁶ (FRENKEL, 2019)

³⁷ (BONTEMPO, 2019)

ya consumado Unasur (Unión de Naciones Suramericanas). Con esta leve sustitución al Unasur, el cual era un organismo plural e inclusivo por otro limitado a gobiernos afines impide desarrollar mecanismos efectivos de resolución de conflictos y espacios abarcativos desde los cuales consensuar mínimos denominadores comunes.³⁸ La creación de nuevos organismos de integración regional estructuralmente alineados con las políticas norteamericanas, conllevan la pérdida de la autonomía, esto es lo que está sucediendo principalmente con la instauración de la Prosur.

Los proyectos regionales, brindan frutos a corto plazo y aun no se ha logrado establecer un verdadero proceso de integración que permita la unidad de los países de América Latina. Principalmente al no dar seguridades los países en desarrollo buscan firmar acuerdos de libre comercio con potencias, para con ello poder entrar al mercado internacional con sus bienes y servicios.³⁹ Ya ha sido mencionado con anterioridad respecto a este tema, los países Latinoamericanos buscan seguridad en realizar tratados de libre comercio con potencias fuera de la región principalmente con Estados Unidos, China y en cierta medida Rusia. Por lo que proyecciones de tratados de integración regional son muy pocos.

Ahora bien, respecto al reto del crecimiento económico, la agencia Moody's Analytics destaca 2019 como un año de recuperación económica general para la región latinoamericana⁴⁰. Esto en concordancia a lo señalado por el Fondo Monetario Internacional, estableciendo que existirá mayor crecimiento en América Latina, para el año 2019 (Ver anexo 3), principalmente un aumento en el PIB de Bolivia, Uruguay, República Dominicana y Panamá; y un descenso en Argentina y Brasil (Ver anexo 4).

La integración latinoamericana, es una red integral compleja, que abarca problemas en los ámbitos políticos, comerciales, sociales y económicos. En donde no se prioriza las necesidades de cada nación, sino que se busca un medio más rápido para acceder a los mercados internacionales.⁴¹ Por ende existe mayor grado de complejidad al implementar un sistema

³⁸ (FRENKEL, 2019)

³⁹ (BONTEMPO, 2019) De acuerdo a la Agencia Moody's Analytics, países como: Perú será el país con la mayor expansión en 2019, con un 3,7%; seguido de Colombia, con un 3,3%; Chile con un 3,2% y Uruguay con un 3,1%. Brasil, la mayor economía de la región, podría encaminarse hacia un 2% el próximo año, mientras que México, en el segundo puesto, se desaceleraría a un 1,6%. Por su parte, la economía de Argentina se contraerá un 0,8% en 2019, mientras que el PIB de Venezuela se reducirá en un 8%.

⁴⁰ (RAVE, 2019)

⁴¹ (RONCAL VATTUONE, 2018)

único de integración regional, ya que América Latina -no todos sus países desde luego- se encuentran preparados para afrontar los nuevos retos, en lo principal la tecnología, por lo que el desarrollo económico permanece estancado.

V.3. El ALCA

V.3.1 Definición, fundación y propósito

El ALCA es un acuerdo de libre comercio, establecido principalmente entre aquellos miembros que la conformen, para así evitar las barreras comerciales y realizar más inversiones con otros países fuera del acuerdo, para así reorganizar las relaciones interamericanas en base a las nuevas condiciones políticas, económicas, comerciales y sociales de la región con una cosmovisión global.⁴² Todo esto sin dejar fuera las reglas ya establecidas para el comercio internacional, en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio así como de la Organización Mundial de Comercio. La creación del ALCA en sí, surge de negociaciones que buscaban liberar el comercio dentro del hemisferio occidental, evitando las restricciones al comercio surgidas tanto en los acuerdos del GATT y de la OMC.

En Miami en el año de 1994, se comenzó un “Proceso de Cumbres”, hecho significativo que nació a partir de las diversas reuniones de los mandatarios de América Latina y Estados Unidos, en total de 34 países americanos estuvieron presentes en las negociaciones del ALCA, entre ellos Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Granada Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela,⁴³ quienes luego de establecer prioridades y exponer las principales necesidades de sus naciones, se institucionalizaron, estableciendo nuevos preceptos sistematizados en una acción colectiva.

Dicha propuesta buscaba profundizar las reformas económicas implantadas por los países latinoamericanos con objeto de abrir sus economías a la competencia externa y permitir que el mercado se transformara en el principal asignador de recursos.⁴⁴ Instaurando una

⁴² (ECURED, s/f)

⁴³ (LÓPEZ, s/f pág. 3)

⁴⁴ (CEPAL. SUBSEDE DE MÉXICO, 1999 pág. 3)

liberalización comercial, en base a los derechos humanos sobre todo en los derechos de los trabajadores. Con base en los acuerdos subregionales y bilaterales existentes para lograr y profundizar la integración económica hemisférica.⁴⁵

A partir del año de 1994 se inició una fase preparatoria, para el año de 1995, se celebró una Reunión Ministerial en Denver-Estados Unidos, en donde se aprobó un programa de trabajo que finalmente culminaría con el ALCA, la cual sería un compromiso global que integraría las obligaciones y derechos mutuos.⁴⁶ La Cumbre celebrada en Santiago de Chile en el año 1995 se inició con la fase de las negociaciones, llegando a realizar una serie de cumbres, la última fue celebrada en el año 2015. (Ver anexo 5)

Cabe destacar que las negociaciones fueron lideradas por Estados Unidos, quien había manifestado la idea de crear un organismo que integre el hemisferio occidental, ya que en cuestiones de comercio, abarca el mercado internacional, siendo considerado un país desarrollado e industrializado. A eso hay que sumarle el hecho que gráficamente posee una superficie extensa (9.834 millones km.),⁴⁷ por lo tanto posee una demografía amplia, teniendo por lo tanto una capacidad de consumo superior al resto de países Americanos.

De acuerdo a la Declaración y Plan de Acción de la Primera Cumbre de las Américas celebrada del 9 al 11 de Diciembre de 1994 en Miami-Estados Unidos, los jefes de Estados de América Latina y Estados Unidos, concluyen con las negociaciones en la así denominada ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), para alcanzar y cumplir los dos objetivos principales, esto es económico y social, y otros objetivos comerciales y políticos-económicos (Ver anexo 1). En este marco los países miembros se comprometieron a: 1. "Avanzar hacia la prosperidad económica", 2. "Fortalecer los vínculos de amistad y de cooperación y los valores e instituciones democráticas", 3. "Proteger los derechos humanos fundamentales y la seguridad de las personas" y 4. "Promover el desarrollo social entre las Partes, en un marco de equidad y de manera consistente con los principios subyacentes a la Cumbre de las Américas y los objetivos generales del proceso de la Cumbre de las Américas."⁴⁸

⁴⁵ (CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, 1994)

⁴⁶ (CEPAL, 1995 pág. 1)

⁴⁷ Información sobre la superficie, extraída de GOOGLE.

⁴⁸ (SENTIDO Y ORIGEN DEL ALCA s/f.)

De igual forma dentro de los objetivos de la Cumbre de las Américas se encuentra, “Garantizar el desarrollo sostenible y conservar nuestro medio ambiente para las generaciones futuras”, es así que solicita la ayuda a la OEA y al (BID) Banco Interamericano de Desarrollo, para que puedan dar asistencia monetaria a los países, con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en la declaración. Del mismo modo buscan el apoyo significativo de la (OPS) Organización Panamericana de la Salud y de la (CEPAL) Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe.⁴⁹

El ALCA, tenía como fin el aprovechamiento del comercio intramericano, es decir crear un área de libre comercio dirigida a la ampliación comercial de América, concebida de acuerdo al plan económico con una unidad geográfica estimada de 757 millones de personas, con un estimado en producto interno bruto (PIB) de 8 billones de dólares, teniendo un comercio total de 2.4 billones de dólares. Cuyo propósito se materializaría con el intercambio comercial bilateral entre un país exportador hacia un país importador.⁵⁰ Liberando el comercio y de forma paulatina reduciendo las barreras económico-comerciales entre los países del hemisferio occidental.

Busca por lo tanto el ALCA, fortalecer la democracia y la gobernabilidad, además de contribuir a reducir la pobreza y sobre todo incrementar las oportunidades en América.⁵¹ Más sin embargo, las imposiciones de Estados Unidos conllevan a la subordinación de aquellos países de América que como ya se ha visto dentro del presente trabajo, simplemente son aquellos que otorgan la materia prima, por lo que las limitaciones a la mayoría de países es más constante.

V.3.2 Auge, caída y consecuencias del Área de Libre Comercio de las Américas

Los procesos de integración, más allá de estar encaminados en el ámbito político, tienen raíces más profundas en el tema económico y/o comercial, ya que no se trata simplemente de la cooperación entre Estados, sino como bien dice la palabra, de “integrar” economías. Consecuentemente, los modelos económicos que durante el paso de los años han ido evolucionando, a esto sumado la globalización y el capitalismo industrial, ha conllevado a un

⁴⁹ (PRIMERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, 1994)

⁵⁰ (CEPAL. SUBSEDE DE MÉXICO, 1999 pág. 1)

⁵¹ (ECURED, s/f)

cambio drástico en las economías principalmente a los países que apenas se encuentran en vías de desarrollo. Ya que la competencia en el mercado internacional infravalora la importancia de los países Latinoamericanos y del Caribe, acaparando terreno en el ámbito comercial, dejando como única función a los países de América Latina, el de “proveedor de materias primas”.

El comercio ha sido fuente de desarrollo mundial, desde el principio de los tiempos, países con vías comerciales más acentuadas y potencia en la industria, son los así llamados países desarrollados, porque simplemente la productividad de un país, es medida por el PIB (ver anexo 7), en tal sentido se puede denotar que Brasil es el único país de América Latina, con un alto crecimiento en su economía.

El mercado de libre comercio potencia la productividad, principalmente en el intercambio de bienes y servicios, es así que necesidades nacionales en diversas áreas –desde salud hasta educación- que por obvias razones no pueden ser cubiertas, son satisfechas por otros países. Ahora bien, este modelo económico ayuda a los países pequeños o aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, siendo para ello las medidas de seguridad comercial y reglas comerciales estables son de vital importancia. Principios que fueron recogidos en el GATT, promoviendo de esta forma el desarrollo multilateral, aunque en la actualidad es la OMC, quien se encarga de promover y vigilar las negociaciones comerciales. Es así que el ALCA, buscaba potencializar el mercado de bienes y servicios dentro del hemisferio occidental aplicando los principios del GATT-OMC.⁵²

El ALCA, constituía un bloque regional que integraría a la mayoría de países del hemisferio occidental; siendo un medio para que las pequeñas economías; tuvieran una expansión a nivel económico, con el cual pudiera darse cumplimiento de las respectivas deudas externas, que asfixiaban la economía. Tomando modelos implantados en Asia, el éxito que traería a la economía de los países pequeños, con la exportación. Dentro del plan de trabajo institucionalizado en las diversas negociaciones conformado por grupos de negociación (ver anexo 6), para la creación del ALCA, se establecieron puntos a largo plazo: mejorar el sector de exportaciones, consecuentemente la aplicación de políticas monetarias y fiscales

⁵² (CEPAL, 1995 pág. 11)

restrictivas; Modificación de los regímenes cambiarios. Y a mediano plazo, códigos de inversión extranjera y la liberalización del sistema financiero.⁵³

Ahora bien, dentro de los planes de trabajo, el ALCA debía establecerse hasta el año 2005, hecho por el cual se creó el “Proceso de cumbres”, institución que buscaba a partir de una serie de negociaciones implantar un proyecto económico, acuerdo que fue impulsado por Estados Unidos, para mejorar la política-económica y social del hemisferio occidental.

Proceso que no logró culminarse en la fecha antes prevista ya que la última Cumbre celebrada fue en el año 2015 (ver anexo 5); en el año 2005 en la IV Cumbre celebrada en Mar del Plata-Argentina, los presidentes de Venezuela (Hugo Chávez); Argentina (Néstor Kirchner), y Brasil (Lula Da Silva), se opusieron al ALCA, al negarse a firma la Declaración Final. Hecho que derivaría en un nuevo proceso de integración regional, propuesta por Cuba y Venezuela, denominado ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América).⁵⁴

Ahora bien, la legislación norteamericana no tiene una política de defensa de los derechos de los trabajadores, y por lo tanto su Administración no se comprometía a firmar convenios referentes al ámbito laboral, a pesar de que, los grupos de negociación acordaron respetar los convenios de la OIT; Convenios 87 y 98: libertad de asociación, libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. Convenios 29 y 105: eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. Convenio 138: abolición efectiva del trabajo infantil; y se incorpora el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Convenios 100 y 111: eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.⁵⁵

El problema radicaba principalmente, en la imposición de Estados Unidos frente a los países de América Latina y el Caribe, como hacía referencia el presidente de Venezuela, dando más poder a las transnacionales (libre movilidad del capital), respecto a la liberación de comercio; en cuanto a los temas políticos, la autonomía de los países Latinoamericanos quedaba sublevada al igual que su soberanía. Cabe indicar que los Bretton Woods (Fondo Monetarios Internacional y Banco Mundial), asistían en los grupos de negociaciones, en la parte financiera y monetaria. En cuanto a la libre circulación o tránsito de personas, el ALCA, como refiere

⁵³ (CEPAL, 1995 pág. 12)

⁵⁴ (TELESUR, 2017)

⁵⁵ (GUIOTTO, 2005 pág. 190)

cualquier otro proceso de integración, que le sea útil al capital; tenía como requisito “la mano de obra más barata”,⁵⁶ en donde las empresas puedan reducir salarios.

Tras años de negociaciones, el ALCA no ha rendido frutos, respecto a un proceso de integración del hemisferio occidental, países como Argentina mediante una consulta popular, se negaron a firmar el acuerdo; de igual forma en países como Brasil y Venezuela. Y muchos otros países se han apuntado en denunciar al ALCA, como un acuerdo que beneficia a las políticas estadounidenses.

V.4. MERCOSUR

V.4.1 Origen, crisis y evolución de la MERCOSUR en América latina

Los procesos de integración en Latinoamérica, se han venido suscitando desde hace décadas, simplemente que no se han logrado instaurar dichos procesos, los cuales si bien es cierto se han logrado materializarse en papel a la práctica no se han cumplido con los preceptos y finalidades por los cuales fueron desarrollados. Irónicamente los procesos de integración Latinoamericanos tienden a derivarse de otros procesos; es decir, si con un proceso (ALCA), no se configuró lo deseado, rápidamente surgen nuevos procesos (MERCOSUR).

La integración económica, política y social es fundamental, en los procesos de globalización y apertura de mercados internacionales, sobre todo la unificación de mercados en este caso Latinoamericanos, para lograr equiparar fuerzas y hacer frente a potencias mundiales. Los grandes bloques comerciales, políticos y sociales se afianzan, estructurando un nuevo panorama internacional de comercio, en donde aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo se enmarcan en la teoría del centro y la periferia de Prebisch,⁵⁷ siendo relegados y subordinados a las potencias económicas que manejan el mercado.

El fracaso integracionista en América Latina, surge por los desacuerdos entre los países y por la falta de oportunidades dentro del mercado internacional. Haciendo una clara alusión a que el mercado internacional constituye un eje principal de operaciones financieras, por ende el mercado nacional queda relegado a un segundo plano, afectando a los pequeños y medianos

⁵⁶ (GUIOTTO, 2005 pág. 185)

⁵⁷ Teoría del centro y la periferia de Raúl Prebisch, es una profunda y renovada visión, la cual sostiene que los países de la periferia pertenecientes a América Latina y el Caribe principalmente, sus economías se ven subordinadas de forma desproporcional a países centrales siendo aquellos países desarrollados (Estados Unidos, China, Rusia, Canadá, Unión Europea), por ende carecen de independencia política, social y económica.

comerciantes, principalmente de países cuyas economías no se encuentran aún desarrolladas.⁵⁸

El origen de la Mercosur (Mercado común del sur), se deriva de una larga transición en los procesos de integración en América Latina, es así que para el año de 1958 se emite el informe bajo el nombre de "Base para la formación del Mercado Regional Latinoamericano", el cual se complementaría con una serie de recomendaciones para estructurar y normar el Mercado Común Latinoamericano. A raíz de una serie de problemas en el ámbito comercial, en los años 50 y 60 promovieron el intercambio intrarregional. Idea que luego hizo surgir la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), la cual en el año de 1980 se transformó en ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).⁵⁹ Para el año de 1969, se firma en la ciudad de Buenos Aires, entre los países Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, el tratado de la Cuenca del Plata, siendo un proyecto multinacional, bilateral y nacional. El tratado de Montevideo fue suscrito por los países de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay y Perú, en el año de 1980, cuyo propósito era acelerar el proceso de desarrollo económico así como también la cooperación con otros países.⁶⁰

Es así que el Mercosur, inicia como un objetivo de creación, plasmado en el Tratado de Asunción el 26 de marzo de 1991, firmado por Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, celebrado en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); por lo que fueron los primeros países en conformar la Mercosur, el 31 de diciembre de 1994. Ya que constituye una aparente Unión Aduanera,⁶¹ siendo el modelo a seguir el mercado común europeo. Es así que dentro de la estructura base del acuerdo, era instituir una zona de libre comercio de bienes y servicios así como la circulación libre de personas. Para lo cual era necesario crear políticas comerciales comunes y de coordinación con políticas macroeconómicas y sectoriales, sobre todo la aplicación de un arancel común externo.⁶²

⁵⁸ (MARTÍN, 2014 pág. 21)

⁵⁹ Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se consideró el primer intento de integración Latinoamericana, la cual se encuentra integrado por 13 miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Destacando que gracias a este Tratado, se sentaron las bases para los procesos de integración en Latinoamérica a nivel regional y subregional, es por ello que para que exista un verdadero triunfo respecto a la integración en América Latina, primero deberán practicarse las liberaciones comerciales que estimulan el comercio entre los mismos países de la región.

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 24-25-26

⁶¹ Unión aduanera, busca en lo principal, eliminar derechos de aduana de productos originarios, a través de la creación de un arancel aduanero común hacia países fuera de bloque comercial.

⁶² (MARTÍN, 2014 págs. 22-23)

La Mercosur, en lo que refiere a crisis dentro del bloque, se encuentra con los problemas por los cuales están atravesando Brasil y Argentina. Otro de los problemas que enfrenta la Mercosur es la constante presión de países desarrollados, principalmente Estados Unidos, dato interesante que se plantea, ya que intentan evitar la influencia en el mercado internacional de determinados países. La Mercosur, basa su economía en lo principal en materias primas, un ejemplo de ello fue el impulso dado a la actividad automotriz, donde brindaron privilegios a ciertos sectores, aunque perdió fuerza en otros ámbitos como lo es el dinamismo tecnológico.⁶³

A partir de su nacimiento la Mercosur, ha sido uno de los procesos de Integración más importante y exitosos de América Latina. Le ha permitido presentarse como un ente autónomo e independiente, así como también puede ser considerado el cuarto bloque comercial al nivel mundial, sin dejar de lado la evolución gradual a la cual se ha venido enfrentando. Ya que la consolidación de las economías regionales, sobre todo de los países que integran la Mercosur, sistematiza cierto tipo de condiciones que permitan la viabilidad sobre los intercambios comerciales entre países de la misma región.

V.4.2 Importancia y Aportes de MERCOSUR en América Latina y el resto del mundo

La Mercosur está integrada por Estados parte: Argentina, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Brasil; y, Estados Asociados:⁶⁴ Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam, en proceso de adhesión se encuentra Bolivia, así como Venezuela⁶⁵ se encuentra suspendida en todos sus derechos y obligaciones. Dentro del marco de los objetivos (ver anexo 1), se destaca la importancia de "El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración",⁶⁶ esto ha

⁶³ (SCHVARZER, 2001 págs. 29-31)

Una nota periodística reciente afirma que el gobierno de los Estados Unidos "apoya al Mercosur", pero espera que sea ampliado a Chile y que sirva para que todos sus miembros "liberalicen" sus economías, de modo que el bloque es visto como una condición para ciertas estrategias económicas y no como una zona de expansión y consolidación productiva (ver nota en Clarín, 2000).

⁶⁴ Los Estados Asociados son los miembros del ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), quienes pueden participar en las reuniones realizadas por los órganos de la MERCOSUR, así como también suscribir acuerdos de libre comercio. También se considera Estados asociados a los países con los cuales celebra acuerdos en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80), y con áreas de integración económica de América Latina. Página Web de la Mercosur.

⁶⁵ Venezuela fue el primer país en adherirse al tratado constitutivo en el año 2006.

⁶⁶ Página Web MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/quienes-somos/objetivos-del-mercursosur/>

permitido, que los países que la integran, buscan un beneficio en la calidad de vida de su población, de acuerdo al PIB per cápita de cada país (Ver anexo 10).

Su importancia se ve reflejada básicamente en la interacción comercial a nivel de mercados internacionales, como tal la Mercosur ha logrado equiparar su balanza comercial, por eso es considerada la quinta economía mundial. Según datos publicados en la página web de MERCOSUR, y relativos a las compraventas internacionales sujetas a la cláusula FOB (INCOTERMS 2010), en el año 2019 se realizaron exportaciones por valor de 201.854,8 millones de dólares e importaciones por valor de 156.330. Resultando por tanto un saldo positivo en la balanza comercial (45.524,8 millones de dólares). No obstante, y en relación al año 2018, se ha producido una caída tanto de las importaciones como de las exportaciones (ver Anexo 11).

Cabe mencionar que la Mercosur tiene como principal mercado de exportación e importaciones a China y Estados Unidos (Ver anexo 12), siendo sus principales productos de exportación semillas y frutos secos oleaginosos, paja y forrajes con un porcentaje del 12% y un total FOB de 25,2%, así como en menor cantidad prendas y complementos de vestir con un porcentaje de 0,017% y un total de FOB 34,8. De igual forma las importaciones, máquinas, aparatos eléctricos y sus partes con un porcentaje de 15% y un total FOB de 23, frente a lo que menos importa, peletería, confecciones de peletería, peletería facticia o artificial con un porcentaje de 0,0010% y un total de FOB 1,62M, esto con respecto a la Mercosur frente a otros países fuera del bloque comercial.⁶⁷

Ahora bien la Mercosur, es un proceso de integración regional principalmente es por ello que sus conjeturas económicas se direccionan de forma interna es decir de la misma región de América Latina, y entre los países que conforman la Mercosur. Siendo sus principales aliados comerciales Brasil al cual realiza un 25,5% de exportaciones y un 42,5% de importaciones; de igual manera con Argentina un 23,0% de exportaciones frente a un 25,8% de importaciones (ver anexo 13). Por ende de acuerdo al FOB, la Mercosur en el año 2019 direccionada hacia América del Sur, tiene un total de exportaciones 40.606,3 millones; total de importaciones 36.066,7 millones; y, la balanza comercial 4.539,7 millones. Los principales productos que exportan son vehículos, automóviles, tractores, otros, accesorios y sus partes (23%),

⁶⁷ Página Web de la MERCOSUR. <https://estadisticas.mercosur.int/>

combustibles, minerales, aceites minerales, ceras minerales (9,3%) y en menor cantidad Plumas y plumón preparados y artículo de plumas o plumón; otros (0,000062%).⁶⁸

Si se hace una comparación tanto las exportaciones así como las importaciones con los países desarrollados e industrializados frente a los países de América Latina, se puede observar que existe un mayor porcentaje direccionado hacia los países con más fuerza en el mercado internacional (China, Estados Unidos, Alemania, México, Corea del Sur, Japón, Italia, India, Francia, Rusia, España, Chile, Suiza, Vietnam y Reino Unido).

Ahora bien el éxito de la Mercosur, no solamente se mide en el mercado, también augura un desarrollo en la población, a través de la implementación de políticas en aras del bienestar social. Por ejemplo el caso de la residencia legal en cualquiera de los países que son parte de la Mercosur, en igualdad de derechos y obligaciones; así mismo los menores nacidos tienen derecho a la nacionalidad y a la educación; potencia sectores como el turismo, ya que permite viajar sin la necesidad de pasaporte a países de la misma región; la acreditación de títulos universitarios dentro de los países que conforman el Mercosur; convalidación de estudios de un país a otro; como ciudadano de la Mercosur, si por fuerza mayor tiene problemas en el exterior puede pedir ayuda a los demás países parte; inversión en obras de infraestructura; y, permite la libre circulación de artistas o bienes culturales por los países del Mercosur.⁶⁹ Este tipo de situaciones ayuda en la calidad de vida de la población perteneciente al bloque comercial denominado Mercosur y a países de la región de Latinoamérica.

La imperiosa necesidad de conformar un mercado común llevó a integrar la Mercosur, con significativas ventajas, derivadas en la necesidad de convertir cada materia prima en productos ya elaborados. Centrándose en el libre comercio interno, existe una mayor variedad de bienes y productos finales para consumo interno, lo que produce un mayor bienestar en su modo de vida; así como también mejor calidad en los bienes y servicios a menores precios. Todo ello en el marco de la solidaridad, cooperación y justicia social para que sus pueblos alcancen un desarrollo económico.⁷⁰

Hecho totalmente aislado de la realidad, ya la Mercosur durante el transcurso de su vida, ha tenido que acoplarse al mercado internacional, y por ende a los países que lo dominan

⁶⁸ Página Web de la MERCOSUR. <https://estadisticas.mercosur.int/>

⁶⁹ Página Web de la MERCOSUR. <https://www.mercosur.int/beneficios-del-mercador-camino-a-sus-28-anos/>

⁷⁰ (MARTÍN, 2014 pág. 36)

llevando consigo políticas imperialistas, y capitalistas, en beneficio de unos cuantos. Sin haber logrado revertir las políticas neoliberales instauradas en América Latina.⁷¹

V.4.3 La MERCOSUR y su futuro

La Mercosur, si bien es cierto es uno de los procesos de integración regional de mayor éxito en América Latina, logrando superar expectativas, aunque con ciertas falencias en los diferentes aspectos de bloque económico. Pero a largo plazo su finalidad u objetivos se están desviando, tal es el caso que en un inicio el objetivo principal era consolidar un “Mercado Común”,⁷² buscando la libre circulación de bienes y servicios en el mercado regional, promoviendo la eliminación a los derechos arancelarios así como las barreras no arancelarias. Con el cambio de siglo para el año 2001, el Mercosur pasaría a ser una Unión Aduanera, adoptando un arancel externo común (AEC).

Durante el transcurso de vida, que ya son 28 años de existencia, la Mercosur, ha tenido que enfrentarse con serias dificultades, sobre todo en los ámbitos geográficos que se ven reflejados en los costos de acceso a mercados tanto regional como internacional. Países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, representan el 87% del territorio, solamente Brasil ocupa un espacio geográfico de 43%.⁷³ Por eso existe cierta desproporcionalidad entre el acceso a mercados regionales e internacionales.

Países de América del Sur, al encontrarse desprovistos de ciertas garantías se direccionan hacia los mercados internacionales, eso significa que no abren sus mercados con los mismos países del bloque si no que más bien buscan otras alianzas comerciales con países desarrollados e industrializados.

Es por ello que la balanza comercial de América del Sur dentro del mercado regional, representa unos 4.539,7 millones, así como las exportaciones en unos 40.606,3 millones, y las importaciones 36.066,7 millones.⁷⁴ Sobre todo porque el mercado regional tiende a no tener un beneficio, principalmente por el término “Transporte y vías de circulación”, tomando en

⁷¹ (MORGENFELD, 2011 pág. 28)

⁷² Mercado Común, constituye un acuerdo entre varios países, con la finalidad de lograr una libre circulación de bienes, productos y servicios, principalmente con la eliminación de barreras arancelarias.

⁷³ (PALAZUELOS, s/f pág. 2)

⁷⁴ Página web de la Mercosur.

cuenta que por las extensiones geográficas, no existe un adecuado desarrollo en infraestructura sobre todo terrestre (carreteras, red de transporte).

Un mercado regional frente al complejo sistema terrestre, marítimo, fluvial del mercado internacional, siendo la preferencia por el último notoria, ya que los intercambios comerciales se direccionan hacia países que logren cubrir con los gastos del transporte, siendo un caso específico el de las compraventas FOB. Por ende las exportaciones con un valor de \$ 201.854,8 millones, e importaciones \$ 156.330,0 millones, de igual forma la balanza comercial⁷⁵ \$ 45.524,8 millones⁷⁶, a esto sumándole los costos de las comunicaciones internacionales. Los números no desvirtúan los hechos, porque son cifras año 2019, lo que significa, que el plan fundado por la Mercosur, no está encaminado precisamente a la integración regional.

Es así que la Unión Europea, señala que la Mercosur, aún tiene debilidades y una necesidad de profundización, es decir un bloque económico que aún debe precisar sus objetivos. Señalando que tiene deficiencias en lo que respecta a la estructura de un mercado común e ilimitados progresos respecto a considerarse una unión aduanera. Indicando tres desafíos significativos dentro de la institucionalidad de la Mercosur: "1.- Mejorar su proceso de toma de decisiones y su capacidad para implementar y reforzar una legislación común; 2.- Lograr de una vez por todas el funcionamiento del mercado común, con todo lo que ello implica; 3.- Incrementar la conciencia sobre la importancia del rol de la sociedad civil en la construcción de la integración regional".⁷⁷

En tal virtud se destaca que el futuro de la Mercosur, se encuentra bajo el dominio de países desarrollados y dominantes tanto de la misma América Latina como de países fuera del bloque comercial (Estados Unidos-China-Unión Europea). Ya que buscan beneficio propio bajos intereses específicos⁷⁸ (políticos, económicos). Teniendo en cuenta que realizan alianzas con países extranjeros, dejando atrás el modelo de importaciones y exportaciones regionales, es decir el mercado regional pasa a un segundo plano, y prefieren conseguir una mayor competencia en el mercado internacional.

⁷⁵ Balanza comercial, es el registro de exportaciones e importaciones de un determinado país en este caso en específico es de los países que integran el Bloque Comercial Mercosur.

⁷⁶ Estadísticas tomadas de la página web de la Mercosur.

⁷⁷ (BERNAL-MEZA, 2008 pág. 35)

⁷⁸ (MORGENFELD, 2011 pág. 28)

Buscando una inserción externa, para ello sus principales alternativas son la Unión Europea y otra muy conveniente con Asia-Pacífico, claro sin dejar de lado a Estados Unidos. Dentro de este contexto, la Unión Europea y la Mercosur deciden realizar una Cooperación entre ambos bloques, iniciada el 24 de noviembre de 1999, en Bruselas. Y cuyo objetivo es consolidar una asociación para un espacio interregional. En el marco de esta cooperación y por razones institucionales y sectoriales, surgieron diferencias respecto a las prioridades dentro de ambos bloques. Consecuentemente después de casi dos décadas, el 28 de junio de 2019, se firma el acuerdo entre la Unión Europea y la Mercosur, fortaleciendo una asociación con miras hacia un nuevo regionalismo. Dicho acuerdo permitirá a las empresas europeas acceder a un mercado en proceso de integración. En este sentido, y con respecto a las importaciones, se reducirán los aranceles en lo referente a la industria automovilística; se eliminan las barreras tanto en el sector, de licores y vino, textil y calzado. En las exportaciones en cambio brindará mayor impulso sobre todo a los sectores agrícolas y ganaderos.

V.5. Presente y futuro de la OMC en América Latina

V.5.1 El papel de la Organización Mundial del Comercio en América Latina

La OMC, tiene un antecedente en la crisis económica de los años 30, ya que con anterioridad existía una compleja red comercial y de inversión entre países; luego de ello políticas proteccionista implantadas como por ejemplo por Estado Unidos (Smoot Hawley),⁷⁹ llevó a un Nacionalismo y proteccionismo comercial instaurado por potencias como son Rusia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, destruyendo el comercio y por ende el orden económico internacional.

A raíz de la primera y segunda guerra mundial (así como el periodo de postguerra), el comercio se encontraba en deterioro. Por ello potencias como Estados Unidos e Inglaterra, comenzaron un periodo de conversaciones, para subsanar los daños, y comenzar la implementación de políticas comerciales que restablecieran el orden económico.⁸⁰ Es así que en el 30 de octubre 1947 en Ginebra, firmaron el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y

⁷⁹ Ley de Tarifas, impulsada por el senador Reed Smoot y el diputado Willis Hawley, la cual incremento los impuestos a los productos, con el objetivo de proteger a los agricultores y a las empresas estadounidenses, teniendo como consecuencia la caída del PIB y el desempleo; además de la implementación del Nacionalismo.

⁸⁰ (CASTRILLÓN, 2001 pág. 14)

Comercio),⁸¹ siendo un instrumento internacional, que servía para normar y regular las conductas comerciales, entre diversos países. Las negociaciones se realizaban en las denominadas “Rondas de negociación”, (Ver anexo 8) es así que en la “Ronda de Uruguay”, que inició en septiembre de 1986 y terminó el 15 de diciembre de 1994,⁸² en la cual se realiza un acuerdo vinculante con al menos 123 países, donde se firmó el Acuerdo de Marrakech el 15 de abril de 1994, que instauró la OMC (Organización Mundial del Comercio).⁸³

Ahora bien la OMC, es el “foro para las negociaciones entre sus miembros acerca de sus relaciones comerciales multilaterales”.⁸⁴ La OMC, es un sistema implementado para liberar el comercio internacional, sujeto a una normativa que surge a raíz de las negociaciones, es una especie de sistema de “jurisprudencia en el marco comercial y económico internacional”, el cual brinda una cierta seguridad a los países que la conforman, en la actualidad está conformada por 164 miembros (Ver anexo 9). Los acuerdos que integran la OMC, abarcan los temas de bienes, servicios y la propiedad intelectual. Estableciendo especialmente los principios de liberalización. Así como también los compromisos referentes a reducir los aranceles aduaneros, eliminar barreras comerciales y tener abiertos los mercados de bienes y servicios. Desarrollan además los procedimientos para resolver conflictos y/o diferencias entre los países que la conforman.⁸⁵ Es así que permite que las naciones que integran la OMC, puedan demandar violaciones a las reglas de comercio establecidas por la misma organización.⁸⁶

Si bien es cierto la OMC, constituye un organismo que regula las normas del comercio internacional, a través de las mesas de negociación, para poder facilitar y liberar el comercio; pero mantiene su estatus de “hegemónica y clasista”, ya que América Latina,⁸⁷ aún se mantiene sublevada a lo que grandes potencias como lo son Estados Unidos, Unión Europea y Gran Bretaña, quienes instauran políticas neoliberales, así como también pretender desconocer reglas instauradas en el mismo organismo de la cual forman parte. Es así que

⁸¹ Fueron 23 países fundadores entre ellos: Australia, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Estados Unidos, Francia, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países bajos, Pakistán, Reino Unido, Rodhesia del Sur, Siria y Sudáfrica.

⁸² (ARCE RODRÍGUEZ, 2011 pág. 16)

⁸³ https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/marrakesh_decl_s.htm

⁸⁴ (ARCE RODRÍGUEZ, 2011 pág. 16)

⁸⁵ (OMC: Página web)

⁸⁶ (CALDERÓN, 2017)

⁸⁷ Todos los países de Latinoamérica pertenecen a la OMC

dentro la Organización, se han creado grupos con las claras intenciones de crear una “globalización neoliberal”, solamente para consolidar ventajas a los países más desarrollados, así tenemos el G7 y G20,⁸⁸ garantizando una inequitativa división internacional de la producción.⁸⁹

Por ende existe una doble perspectiva, por un lado el libre comercio frente al proteccionismo, en este aspecto la OMC, en teoría busca regular, aunque las negociaciones multilaterales o regionales que se efectúan en el marco de la OMC se refuerzan por organismos internacionales como lo son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los cuales tienen políticas neoliberales que lo único que hacen es condicionar sus ayudas financieras. Como por ejemplo la negociación realizada entre la Mercosur y la Unión Europea, en donde se limita con una cláusula, estableciendo que “las empresas europeas deben tener el mismo nivel de prioridad que las empresas locales a la hora de definir las compras públicas”.⁹⁰ Aunque la OMC, tiene un fuerte contrapeso en los denominados BRICS (Rusia, India, China y Sudáfrica), que se encuentran en contra de las imposiciones comerciales de las grandes potencias.

El rol que cumple la OMC, es servir como mediador en las negociaciones realizadas entre miembros perteneciente a la misma organización –acuerdos multilaterales y regionales- o a su vez con otros organismos que ejercen el comercio internacional. Tiene como aliados al FMI y al BM, por lo tanto ejercen y cumplen la misma línea de política neoliberal y la dinámica asimétrica centro-periferia.⁹¹ La existencia de bloques de poder dentro de la OMC, no permite que se cumplan con los principios establecidos, así como tampoco permite la facilitación del comercio,⁹² para América Latina. Destacando que uno de los países centrales, Estados Unidos, su actual presidente no congenia con las políticas instauradas en la OMC, por lo que rediseña sus estrategias comerciales e implementa los Tratados de Libre Comercio (TLC).⁹³

⁸⁸ El G7 está conformado por la Unión Europea y Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido, Estados Unidos y la G20: Unión Europea y Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos.

⁸⁹ (CALDERÓN, 2017)

⁹⁰ (WAHREN, 2018)

⁹¹ (CALDERÓN, 2017)

⁹² (IZAM, 2001 pág. 1)

⁹³ TLC, o Tratado de Libre Comercio, consiste en que dos o más países suscriban un acuerdo comercial pudiendo ser bilateral o regional, con el fin de eliminar barreras arancelarias y comerciales, en donde el beneficio sea mutuo para los países suscriptores. Además los acuerdos pueden regirse por las normas establecidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC), o a su bien por un mutuo acuerdo entre los países.

V.5.2. Crisis global de la Organización Mundial del Comercio: perspectivas de futuro

La OMC, si bien es cierto es una de las organizaciones internacionales más importantes a nivel mundial, también tiene un problema que acarrea más dificultades sobre todo para países pertenecientes a América Latina. Potencias como lo son Estados Unidos, China y los países pertinentes a la Unión Europea, constantemente se encuentran en campañas de acaparar el comercio internacional y el proteccionismo a ciertos sectores de la economía mundial. Uno de los principales problemas de muchos de los países latinoamericanos, es la falta de industria, Brasil, Argentina y Uruguay se encontraba en procesos de reindustrialización y producción de mercancías industriales para consumo interno,⁹⁴ sin mayor éxito, precisamente porque en las negociaciones no se contempla un mayor apoyo por parte de países desarrollados, ya que básicamente perderían la materia prima que es la sabia vital de las industrias.

Dentro del marco de las negociaciones realizadas en la OMC, existen puntos que prevalecen por encima de otros, con un claro ejemplo de preferencia, es así que se tratan proyectos como la Ley de Flexibilización laboral presentada por Brasil y Argentina, como cierta “favoritismo a la empresa extranjera y/o norteamericana”, normas que son reguladas e interpuestas por la OMC en el marco de las negociaciones.⁹⁵

Pero porque se ven afectados los países latinoamericanos respecto a este tipo de situaciones, principalmente desde el punto del proteccionismo comercial,⁹⁶ en el cual los países desarrollados implementan políticas de protección a través de los subsidios a su producción agrícola para protegerla de las importaciones. Es así que en Europa, mantienen la Política Agrícola Común (PAC), la cual tiene cierto grado de beneficio a la agricultura y ganadería, la cual garantiza un precio mínimo cuando los precios internacionales bajan su costo, abaratando los costos de producción en Europa y favoreciendo las exportaciones primarias europeas, con un impacto directo en el precio internacional de los alimentos.⁹⁷

⁹⁴ (CALDERÓN, 2017)

⁹⁵ (CALDERÓN, 2017)

⁹⁶ El proteccionismo comercial es una medida discriminatoria, implementada por determinados países (Unión Europea, India, Argentina, China, Italia, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Indonesia y Brasil), para favorecer y proteger a su industria/empresas nacionales, restringiendo la competencia del extranjero, aplicando medidas de restricción a las importaciones.

⁹⁷ (WAHREN, 2018)

Casos puntales como las medidas discriminatorias o proteccionistas, promueven la falta de competitividad en el mercado y debilita la industria. Lo que resulta ilógico ya que los gobiernos de diversos países promueven políticas proteccionistas, pero se oponen rotundamente a que los países con los cuales establecen acuerdos de libre comercio tengan este tipo de proteccionismo, sobre todo en los subsidios. Generando controversias en los principios claves de la OMC “Competencia leal” y “Comercio sin discriminaciones”.⁹⁸ Obviamente siendo puntos que no son analizados dentro de las negociaciones y que por lo general son impuestos por los países con más fuerza es decir países desarrollados, los cuales ponen limitantes al comercio.

La OMC, es considerada una organización de pleno derecho y la piedra angular de la política comercial multilateral dentro.⁹⁹ Lastimosamente como bien lo señala en su obra La OMC en perspectiva de Alberto Castrillón, “los países en desarrollo no parecen estar en condiciones de cumplir ni en el corto, ni el mediano plazo con los acuerdos suscritos en la Ronda de Uruguay”. Esta aseveración nace desde el punto de vista de las limitaciones que tiene la OMC, al momento de solución de controversias, por ejemplo, la guerra comercial iniciada entre Estados Unidos y China, Estados Unidos y la Unión Europea, así como la Unión Europea, Estados Unidos y Japón. Así como también los obstáculos encaminados a las exportaciones de países en desarrollo, imposibilitando a la OMC, a sancionar a las potencias económicas ya que básicamente predomina la ley del más fuerte, ya que cuando la OMC, emite un fallo que no le gusta a (EE.UU. UE.), simplemente no la acatan.¹⁰⁰ Por lo tanto la OMC, no posee un mecanismo capaz de sancionar a las potencias, en general tiende a equilibrar la balanza a un solo lado, hacia los poderosos.

La crisis que maneja la OMC, principalmente porque existe una precaria competitividad en la economía mundial, sobre todo en aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo. Es por ello que no cabe el cumplimiento de aquellos derechos como lo son laborales, sociales y del medio ambiente, ya que la mayoría de países no cuenta con los recursos, mucho menos tiene acceso a los mercados internacionales¹⁰¹. En virtud de que además este tipo de derechos se encuentran fuera de cualquier normativa, porque una considerable proporción de

⁹⁸ Comercio sin discriminaciones: Se aborda de manera diferente en cada acuerdo. Aunque el NMF (Nación más favorecida), busca que cada vez que un país elimina una barrera comercial o abre un mercado este debe hacerse para toso los productos o servicios de los países participantes.

⁹⁹ (CASTRILLÓN, 2001 pág. 16)

¹⁰⁰ (CASTRILLÓN, 2001 págs. 17-18)

¹⁰¹ *Ibíd.* Pág. 21.

producción, productos y servicios, vienen de países en desarrollo, en donde predomina el trabajo informal o también llamado negro.¹⁰²

Ahora bien cabe mencionar que desde 1995 se llevó a cabo la denominada “Ronda Doha”,¹⁰³ la cual en noviembre del 2011, comienza nuevamente sus negociaciones, que tiene como objetivo terminar un ciclo anterior desde la Ronda de Uruguay respecto al comercio agrícola y otros temas que han surgido a través del tiempo y según las necesidades de los países suscritores, hasta el presente año 2019. La cual constituye una ayuda para el comercio o también conocida como (A4T),¹⁰⁴ orientada a los países en desarrollo sobre todo aquellos que no cumplen con determinadas perspectivas en el campo económico, comercial y social, así como también no tienen acceso al mercado internacional, permitiendo desarrollar sus capacidades para poder aplicar y beneficiarse de los acuerdos de la OMC.¹⁰⁵ Medida tomada para apoyar a la OMC, en un intento desesperado por salvar la organización. Esto con el fin de prever un radical proteccionismo así como también una profunda visión del libre comercio, para poder evitar que la OMC pierda su legitimidad como organización internacional de pleno derecho, para ejercer su autoridad y hacer cumplir sus decisiones sobre todo en la solución de conflictos, entre los Estados.¹⁰⁶

Se destaca demás que el órgano de apelación del Entendimiento de Solución de Diferencias u Órgano de Apelación de la Organización Mundial de Comercio, ubicado en Ginebra, lugar desde donde se resolvían las disputas comerciales existentes entre sus 164 miembros, ha quedado inoperativo desde el día 10 de diciembre del 2019 como consecuencia de la no renovación de dos de sus miembros. Y ello, ante el bloqueo al respecto de los Estados Unidos. Resultando como consecuencia que la Organización, carecerá de un órgano independiente de resolución de conflictos, siendo susceptibles a lo que disponga “la ley del más fuerte”¹⁰⁷.

¹⁰² Este tipo de trabajo conocido también como negro o empleo irregular, consiste en que el trabajador no se encuentra dentro del marco legal (Seguro social, jubilación, mínimos salarios), permitiendo al empleador, tener una mayor ganancia ya que ahorra en el pago de la mano de obra.

¹⁰³ Es la novena ronda desde la Segunda Guerra Mundial y la primera desde que la OMC heredó el sistema multilateral de comercio en 1995. Su objetivo es llevar a cabo la primera revisión importante del sistema en el siglo XXI. (OMC: Página web)

¹⁰⁴ A4T: Aid for Trade (Ayuda para el comercio)

¹⁰⁵ (CEPAL, 2006)

¹⁰⁶ (CORREA, 2004)

¹⁰⁷ (DONCEL, 2019), párrafo 2.

Inclusive las 14 disputas comerciales llevadas a instancia de apelación de la OMC, han quedado en estado de limbo.

Para ello la Unión Europea, ha tomado medidas, por lo que ha impulsado la iniciativa de una “OMC paralela” sin la intervención de Estados Unidos, con el propósito de ventilar las diferencias comerciales entre los países miembros.

VI.- CONCLUSIONES

Referirse a la integración regional, es ahondar en una profunda cuestión, que abarca, principalmente la cooperación entre países de la misma región. Tratando temas inherentes a cada Estado pero desde una óptica más recíproca, solidaria y participativa, en miras del desarrollo, por una aparente propuesta de regionalismo abierto, para potenciar la competitividad en el mercado internacional y en el mismo orden global.

Asuntos relacionados a la política, economía, cultura, medio ambiente y social, se encaminan en mejorar sobre todo la calidad de vida de su población. Dejando atrás diferencias que crean conflictos, apuntalando a un desarrollo más equilibrado y equitativo. Es por ello, que la economía es la pieza angular de un Estado, en donde la balanza comercial mide tanto las exportaciones e importaciones determinando a través de su PIB, la capacidad de productividad de las Naciones.

América Latina, en conjunto posee países desarrollados (Brasil-Argentina-Chile entre otros) y aquellos que se encuentran en desarrollo. En tal virtud a partir de la década de los 70 comienzan sus primeros pasos para llegar a una integración regional, básicamente prefiriendo soluciones a corto plazo en busca de un lugar en el mercado internacional, el cual genere un impacto en sus economías, baje estadísticamente índices de pobreza, ayude al mejoramiento estatal y sea más atractivo el mercado regional. Un hecho que ha tenido como resultado el fracaso, ya que han venido celebrando constantes reuniones, negociaciones o también llamadas cumbres, con resultados improductivos. Porque en Latinoamérica, no logran concluir un proyecto, si a la larga se constituye y no genera el impacto social, económico y político deseado, rápidamente se derivan a otros procesos.

Pasando desde el ALCA, ALBA, UNASUR hasta llegar al MERCOSUR. Inclusive la misma OMC, que regula sistemáticamente las políticas comerciales a través de un sistema de jurisprudencia en el marco comercial y económico internacional, pero claro con una visión más clasista.

Ahora bien, la MERCOSUR es aparentemente uno de los procesos de integración con mayor éxito en América Latina, por lo general su balanza también se inclina hacia países centrales como es el caso de Estados Unidos y la misma Unión Europea, con la cual hace poco firmó un acuerdo de asociación entre ambos bloques. Dejando de lado a países de la periferia pertenecientes a América Latina y el Caribe, por lo tanto es perentorio tratar un dialogo

político que logre coadyuvar la influencia de potencias con un fuerte capitalismo industrial y una cierta convergencia a utilizar a los mercados regionales como proveedores de materias primas.

Sin duda alguna el desarrollo económico en América Latina no es tan equitativo como lo manifiestan en papel, a la práctica potencias de la misma región, fomentan y profundizan la sublevación hacia países extranjeros. Por lo que no permite embarcarse en un nuevo regionalismo de cooperación eficaz sin miramientos políticos que afecten los objetivos y finalidades del progreso económico.

Principalmente los problemas que enfrentan los países Latinoamericanos, para lograr una integración regional, es la falta de políticas internas, que eviten la corrupción, y por otro lado que fomenten el desarrollo comercial, sin olvidar su soberanía y la pérdida de la democracia. Evitando que países con mayor poder económico, comercial y social se anteponga con sus políticas neoliberales, resaltando la “Ley de los más fuertes y poderosos”. Uno de los casos actuales, son la pérdida del Órgano de Apelación de la OMC, bloqueo realizado por Estados Unidos.

Por ende han fracasado los diversos procesos de integración, que puestos sobre papel proclamaban una “integración regional para América Latina, con fuertes bases de cooperación mutua, liberación de comercio y eliminación progresiva de barreras comerciales, las cuales afectaban el dinamismo comercial de países en vías de desarrollo. Cuyo objetivo básico era la apertura de mercados a nivel regional con miramientos a mercados internacionales”. El problema radica una vez que se intentó poner en práctica, surgieron problemas relacionados con la política que por lo general se derivaban al comercio. Muchos de estos acuerdos o tratados, a pesar de que la integración era regional, tenían preferencia hacia socios comerciales más poderosos, limitando el comercio entre la región.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Primera Cumbre de las Américas. 1994. 11 de Diciembre de 1994. Disponible en: <http://www.summit-americas.org/miamidec-spanish.htm>.

Arce Rodríguez, Jorge. 2011. La Referencia: Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia. *La organización Mundial del Comercio (OMC)*. [En línea] 2011. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/6147>.

Morgenfeld, Leandro. 2011. *Argentina y América Latina ante un histórico dilema: unidos o dominados*. 01 de Junio de 2011, REBELA, págs. 10-37.

Bontempo, Tomás. 2019. Revista Nueva Sociedad. *América Latina frente a la nueva bipolaridad*. [En línea] Julio de 2019. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/america-latina-china-estados-unidos-bipolaridad/>.

Bouzas, Roberto. 2005. REVISTA DE LA CEPAL. *El "nuevo regionalismo" y el área de libre comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente*. [En línea] Abril de 2005. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10995/085007018_es.pdf.

Calderón, Javier. 2017. celag.org. *La OMC aterriza en Latinoamérica*. [En línea] 26 de Noviembre de 2017. Disponible en: <https://www.celag.org/la-omc-aterriza-latinoamerica/>.

—. 2017. celag.org. *La OMC aterriza en Latinoamérica*. [En línea] 26 de Noviembre de 2017. Disponible en: <https://www.celag.org/la-omc-aterriza-latinoamerica/>.

Castrillón, Alberto. 2001. La referencia: Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia. *La OMC en perspectiva*. [En línea] 9, 14 de Marzo de 2001. Disponible en: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/1758>.

CEPAL. 1995. Factores que afectan la participación de los países del Caribe en el Área del Libre Comercio de las Américas. [En línea] 13 de Noviembre de 1995. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27396/S9500155_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

CEPAL. Subsele de México. 1999. [En línea] 12 de Octubre de 1999. [Citado el: 16 de Noviembre de 2019.] Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2729/1/LCmexL405_es.pdf.

Cepal: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 1998. Cincuenta años de pensamiento en la Cepal. [aut. libro] Raúl Prebisch. *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Primera. Chile : Cepal, 1998, págs. 63-129.

Chiliquinga, Manuel y Henry, Vallejos. 2017. *COSTOS Modalidad órdenes de Producción*. Primera. Ibarra : UTN, 2017.

Di Filippo, Armando. 1998. *Integración Regional Latinoamericana, Globalización y Comercio Sur-Sur*. Primera. Santiago de Chile : Cepal, 1998.

Doncel, Luis. 2019. El País. *El bloqueo de Trump condena a la OMC a la peor crisis de su historia*. [En línea] 10 de Diciembre de 2019. Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/12/10/actualidad/1576010220_937303.html.

EcuRed. *Cumbre de las Américas*. [En línea] Disponible en: https://www.ecured.cu/Cumbre_de_las_Am%C3%A9ricas#Antecedentes.

EL DEBATE SOBRE LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN LA OMC. CEPAL. 2006. Santiago de Chile : s.n., Junio de 2006, Cepal. Naciones Unidas. División de Comercio Internacional e Integración, págs. 1-6.

FMI Fondo Monetario Internacional. 2001. Fondo Monetario Internacional). *La liberalización del comercio mundial y los países en desarrollo*. [En línea] Noviembre de 2001. [Citado el: 20 de Octubre de 2019.] Disponible en: <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2001/esl/110801s.htm>.

Frenkel, Alejandro. 2019. Revista Nueva Sociedad. *Prosur: el último Frankenstein de la integración sudamericana*. [En línea] Junio de 2019. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/prosur-integracion-america-latina-derecha-alianza/>.

2019. Gestión Digital. *Los sectores de la economía*. [En línea] 27 de Febrero de 2019. Disponible en: <https://revistagestion.ec/index.php/cifras/los-sectores-de-la-economia>.

Ghiotto, Luciana. 2005. Dos tipos de ciudadanía: Trabajadores versus hombres de negocios. [aut. libro] Jaime Estay Estay y Germán Sánchez. *El ALCA y sus peligros para América Latina*. Buenos Aires : CLACSO, 2005, págs. 185-192.

Izam, Miguel. 2001. CEPAL. *LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN EL MARCO MULTILATERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)*. [En línea] Junio de 2001. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36243/FAL_Bolet%c3%adn178_es.pdf?sequence=7&isAllowed=y. INT UN/TR 8(178/2001).

Jaguaribe, Helio. 2017. Dependencia y autonomía en América Latina. [aut. libro] Helio Jaguaribe, y otros. *La dependencia político - económica de América Latina*. Segunda. Buenos Aires : CLACSO, 2017.

Kan, Julián. s/f. El modelo de integración regional asociado a las reformas neoliberales. Un análisis de las iniciativas regionales de los años noventa y de la coyuntura actual. [aut. libro] Consuelo Silva Flores, Ariel Noyola Rodríguez y Julián (Coordinadores) Kan. *América Latina: Una integración regional fragmentada y sin rumbo*. Primera. Buenos Aires : IADE, s/f, págs. 14-42.

La liberalización comercial en América Latina. Agosin, Manuel y Ffrench-Davis, Ricardo. 1993. 50, 1993, Revista de la Cepal, págs. 41-62.

La OMC: traspasando las fronteras de la interestatalidad (Otros Temas). Correa, Ana María. 2004. 5, 2004, Comercio Internacional, págs. 172-179.

LAS REFORMAS ECONÓMICAS EN AMÉRICA LATINA. Búfalo, Enzo Del. 2002. 2002, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. VIII, págs. 129-182.

López, Israel. s/f. monografías.com. *El ALCA*. [En línea] s/f. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos16/alca-alternativas/alca-alternativas.shtml#PPPOSIC>.

Martín, Viviana. 2014. *MERCOSUR*. Costa Rica : s.n., 2014.

Naciones Unidas CEPAL. 2019. *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile : Cepal, 2019.

OMC: Página web. Organización Mundial de Comercio. *ENTENDER LA OMC: LOS ACUERDOS. Panorama general: guía de navegación*. [En línea] Disponible en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm1_s.htm.

Palazuelos Manso, Antonio. s/f. AMÉRICA LATINA: COMUNICACIÓN Y GLOBALIZACIÓN. *Introducción a la realidad económica latinoamericana*. s.l., s/p. Disponible en: <https://www.ucm.es › data › cont › media › www, s/f. pág. 2>.

Periódico digital El mundo.es Unidad Editorial Internet, S.L. 2011. El mundo.es. *Piñera dice que en América Latina sobran cumbres y falta una integración 'rápida y eficaz'*. [En línea] 28 de Octubre de 2011. Disponible en: <https://www.elmundo.es/america/2011/10/28/noticias/1319821204.html>.

Rave, Roberto. 2019. CNN Panorama Mundial. *La economía latinoamericana en 2019*. [En línea] 10 de Enero de 2019. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/01/10/la-economia-latinoamericana-en-2019-opinion-rave/>.

Reñones, Sara. 2019. CEUPE, Centro Europeo de postgrado. *Barreras al comercio exterior*. [En línea] Octubre de 2019. [Citado el: 22 de Octubre de 2019.] Disponible en: <https://www.ceupe.com/blog/barreras-al-comercio-exterior.html>.

Roncal Vattuone, Ximena. 2018. Revista digital alai: América Latina en Movimiento. *Los nuevos escenarios de la integración en América Latina y el Caribe*. [En línea] 18 de Agosto de 2018. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/171802>.

Sader, Emir. 2009. Revista Nueva Sociedad. *El futuro de la integración latinoamericana*. [En línea] Octubre de 2009. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-futuro-de-la-integracion-latinoamericana/>.

Schvarzer, Jorge (Compilador). 2001. El Mercosur: un bloque económico con objetivos a precisar. [aut. libro] Gerónimo De Sierra. *Los rostros del Mercosur El difícil camino de lo comercial a lo societal*. Buenos Aires : CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2001, págs. 21-41.

Sentido y origen del ALCA. [En línea] <http://omal.info/IMG/pdf/dc150.pdf>.

Silva Flores C, Noyola Rodríguez A. y Kan J. . s/f. *América Latina: una integración regional fragmentada y sin rumbo*. Buenos Aires : IADE, s/f. pág. 6. Vol. 1er. ed.

2017. telesur. *ALCA, el derrotado proyecto económico de EE.UU.* [En línea] 5 de Noviembre de 2017. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Conozca-que-es-el-ALCA-20151103-0062.html>.

Villalobos, Cabezas. 2017. [En línea] 2017.

Wahren, Pablo. 2018. celag.org. *Libre cambio Vs Proteccionismo. El doble estándar de los países desarrollados*. [En línea] 17 de Febrero de 2018. Disponible en: <https://www.celag.org/libre-cambio-vs-proteccionismo-doble-estandar-los-paises-desarrollados/>.

VIII. ANEXOS

ANEXO 1

“América Latina: ¿Es posible un único sistema de integración económico? El futuro comercial de Mercosur”

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA					
Organismo	Países Miembros	Creación	Objetivos	Cooperación Monetaria y Financiera	Dimensión Social
Área de Libre Comercio para América (ALCA)	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Granada Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela	1996	-Maximizar la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina a través de un acuerdo balanceado y comprensivo. -Establecer un área de libre comercio en la que serán eliminadas progresivamente las barreras al comercio de bienes, servicios y la inversión, concluyendo las negociaciones a más tardar en el año 2005. -Procurar que nuestras políticas ambientales y de liberación comercial se apoyen mutuamente, tomando en cuenta los esfuerzos emprendidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales. -Promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y libre comercio entre los países del Hemisferio, como factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente.	-Banco Interamericano de Desarrollo (BID); -Organización Panamericana de la Salud (OPS) -Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL),	-Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, y en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares, celebrada en Barbados en 1994, -Fomentaremos el bienestar social y la prosperidad económica en formas que tomen plenamente en cuenta el impacto que producimos sobre el medio ambiente. Convenimos en respaldar la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, que busca fortalecer las democracias de esa región mediante la promoción de la prosperidad social y económica, y la gestión racional del medio ambiente. En ese contexto, apoyamos la convocatoria de otras reuniones regionales sobre desarrollo sostenible.

Grupo Andino Comunidad Andina de Naciones (CAN)	Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú	1969 1996	-Integración subregional andina para establecer una Zona de Libre Comercio. -Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, y la cooperación económica y social.	- <i>Corporación Andina de Fomento (CAF)</i> <i>Para promover el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante la prestación de servicios financieros múltiples a clientes de los sectores público y privado de sus países accionistas</i> - <i>Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)</i> <i>Para apoyar la balanza de pagos, buscar mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales y contribuir a la armonización de las políticas cambiaria, monetaria y financiera de los países miembros.</i>	- <i>Plan Integrado de Desarrollo Social PIDS.</i> - <i>Ciudadanía Andina</i> - <i>Consejo Andino de Ministros de Educación y políticas culturales.</i> - <i>Mecanismo andino de cooperación en asistencia y protección consular y asuntos migratorios.</i> - <i>Centros binacionales de Atención en Frontera.</i> - <i>Conversión del Convenio Hipólito Unanue en Organismo Andino de Salud.</i> - <i>Convenio Andrés Bello.</i> - <i>Universidad Andina Simón Bolívar</i>
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Cuba y Panamá	1980	- Espacio de Libre Comercio. a) comercio de servicios, b) la propiedad intelectual, c) la protección de los conocimientos tradicionales, d) las inversiones, la doble tributación, e) las compras del sector público y las políticas de competencia”,	- <i>Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR)</i> <i>Agiliza los pagos, intensifica las relaciones económicas entre los países miembros, promueve reducir la utilización de divisas y estimula las relaciones financieras. Sus dos elementos principales son: un mecanismo de compensación multilateral de pagos y un sistema de garantías.</i>	- <i>Lineamientos para la construcción de la Dimensión Social:</i> <i>Fortalecimiento institucional para la dimensión social.</i> <i>Cooperación como herramienta de apoyo a la inclusión social.</i> <i>Integración productiva como herramienta de apoyo a la inclusión social.</i> <i>Profundización y facilitación del comercio y apoyo a la inclusión social.</i>
La Comunidad del Caribe (CARICOM)	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago y Monserrat.	1973	-Espacio de integración económica y de cooperación social entre sus miembros. -Integración para la coordinación de políticas económicas y panificación del desarrollo. -Mercado y Economía Únicos.	- <i>Unión Monetaria de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS)</i> <i>Coordina estrategias de desarrollo, promueve la cooperación económica, el desarrollo sostenible y la integración de entre sus estados miembros.</i> - <i>Banco Central del Caribe Oriental</i> <i>Regula la disponibilidad de moneda y crédito, promueve la estabilidad monetaria, el crédito y las condiciones sanas de intercambio.</i>	- <i>Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD) para impulsar el desarrollo social y humano, mediante el desarrollo de la salud, la educación y el deporte.</i> - <i>Pan-Caribbean Partnership Against HIV/AIDS (PANCAP)</i> - <i>Iniciativa de Cooperación Caribeña en Salud</i> - <i>Autoridad para la Acreditación regional en materia de Educación.</i>

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela y Bolivia	1991	-Espacio Común para generar oportunidades de comercio y de inversiones. -Integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.	- <i>Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML) entre Argentina y Brasil</i> <i>Facilitar las transacciones entre los dos países en monedas locales y reducir la transferencia en divisas (dólares estadounidenses) entre sí. Es un mecanismo opcional y complementario de los sistemas de pagos vigentes en Argentina y Brasil, se conforma como un sistema de compensación y transferencia de valores.</i>	- <i>Instituto Social del MERCOSUR.</i> - <i>Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos.</i> - <i>“Somos MERCOSUR”.</i>
Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP)	Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Ecuador, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda y Santa Lucía.	2004	- Zona Económica de Desarrollo Compartido a) Cooperación e intercambio de información, b) Capacitación, c) reconocimiento Mutuo, d) Simplificación de trámites e) Rutas geopolíticas f) Eliminación de barreras que obstaculicen la complementación g) Identificación de nuevos actores económicos.	- <i>Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR): una Banca de Desarrollo, un Fondo Latinoamericano de Reservas y un Sistema Monetario Regional.</i> - <i>Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE)</i> - <i>Banco del ALBA-TCP</i> <i>Financiamiento de programas y proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, programas y proyectos de desarrollo en sectores sociales, programas y proyectos que favorezcan el comercio justo y el proceso de Integración Latinoamericana y Caribeña.</i> - <i>Fondos especiales</i> - <i>Fondo ALBA-Caribe.</i>	- <i>Alfabetización y Pos alfabetización</i> - <i>Grannacional de medicamentos ALBAMED</i> - <i>Atención a personas con capacidades diferentes.</i> - <i>Programa Oftalmológico</i> - <i>Programas de Educación en todos los niveles (Escuela Latinoamericana de Medicina, Universidad del ALBA, Maestría en Educación Comparada)</i> - <i>Juegos Deportivos del ALBA.</i>
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guyana, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Perú, Suriname y Venezuela.	2008	-Espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre los pueblos, prioridad al diálogo político, a las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente.	- <i>Nueva Arquitectura Financiera regional (NAFR)</i> - <i>Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE)</i> - <i>Banco del Sur</i> <i>Fortalecer el papel del continente en el mundo financiero y comercial globalizado, y beneficiar el aparato productivo que priorice las necesidades básicas de los pueblos.</i>	- <i>Establecimiento de un mecanismo de cooperación técnica horizontal que consiste en asesoría experimentada para la resolución exitosa de problemas sociales.</i> - <i>Fondo Regional para el Desarrollo Social y Humano Incluyente.</i> - <i>Reconocimiento mutuo de títulos profesionales y diplomas universitarios;</i> - <i>Sistemas de comunicación, educativos, de información y culturales.</i>

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y Venezuela.	2010	-Espacio común para profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región, considerando que se debe -Renovar y reforzar la unidad regional, mediante los vínculos de solidaridad y cooperación para el desarrollo sostenible de sus pueblos.	- <i>Nueva Arquitectura Financiera regional (NAFR): Reducir la vulnerabilidad de las economías nacionales frente a los organismos financieros internacionales y reducir la utilización del dólar en los intercambios comerciales.</i> - <i>Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE)</i> - <i>Banco del Sur</i>	- <i>Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación de Hambre 2025.</i> - <i>Plan de Acción para la erradicación del analfabetismo en los países de la CELAC.</i> - <i>Portal de Cultura de América Latina y el Caribe con apoyo de la UNESCO.</i> - <i>Promoción de la Equidad, Igualdad y Empoderamiento de la Mujer.</i> - <i>Grupo de Trabajo sobre Talento Humano.</i>
---	--	------	---	--	--

Fuente: Ronca, Ximena “Los nuevos escenarios de la integración en América Latina y el Caribe”.

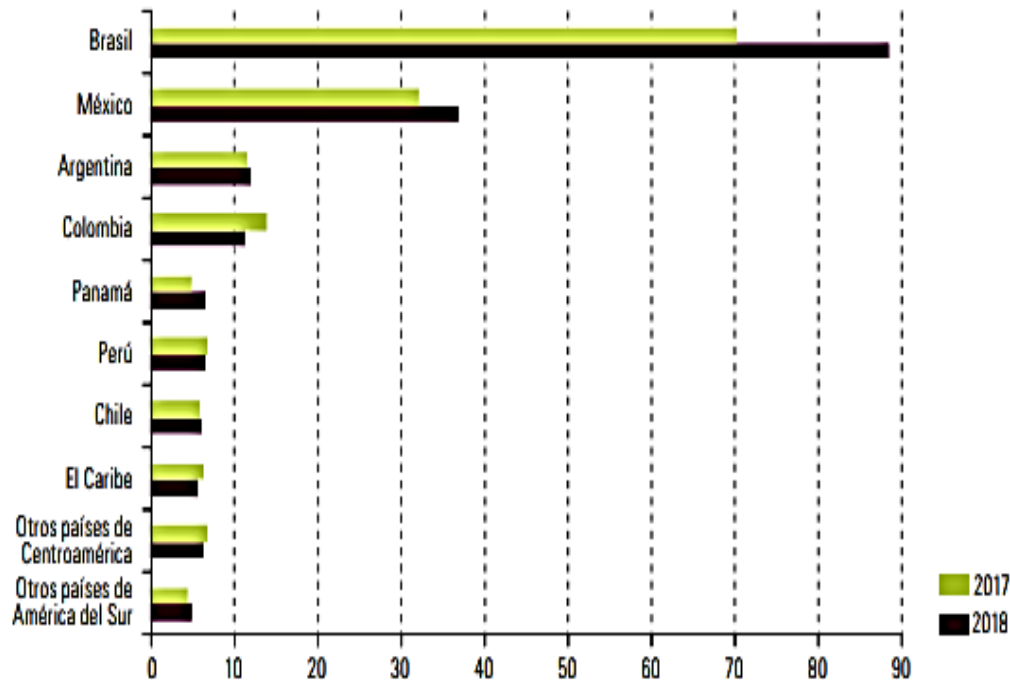
<https://www.alainet.org/es/articulo/171802>

(1994)

Autor: Cabezas, Jaime

ANEXO 2

América Latina y el Caribe (regiones y países seleccionados): flujos de entrada de inversión extranjera directa (IED), 2017-2018
(En miles de millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 23 de julio de 2019.

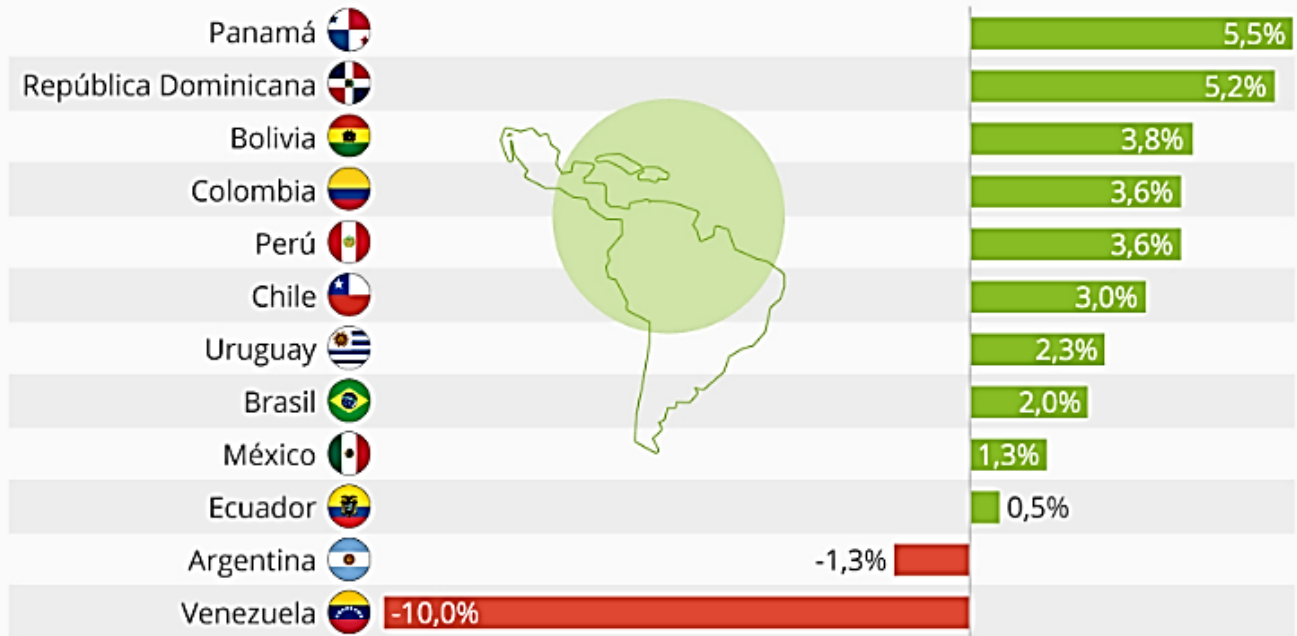
Nota: Información acorde a la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2009), excepto en los casos de las Bahamas, Barbados, el Ecuador, Guyana, Haití, Honduras, el Paraguay, el Perú y Suriname. A partir de 2016 no se cuenta con información para la República Bolivariana de Venezuela.

(Fuente: La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2019.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44697/8/S1900448_es.pdf)

ANEXO 3

¿Qué economías de América Latina crecerán en 2020?

Crecimiento del PIB real en países seleccionados en 2020*



* Basado en el valor total de bienes y servicios producidos en cada país en precios constantes y su variación con respecto al año anterior. Previsiones de octubre de 2019. Países seleccionados.

Fuente: FMI



statista

(Fuente: <https://revistagestion.ec/cifras/2020-en-america-latina-que-economias-tendran-un-buen-ano>)

ANEXO 4



Fuente: (<https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/mercosur>)

ANEXO 5

LAS CUMBRES

Logo de la Cumbre	Cumbre	País sede	Fecha	Tema	Declaración final
	I Cumbre de las Américas	Miami, Florida, Estados Unidos	9 al 11 de diciembre de 1994	Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas.	• Declaración de Miami • Plan de Acción
	Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	7 al 8 de diciembre de 1996	Desarrollo Sostenible	• Declaración de Santa Cruz de la Sierra • Plan de Acción
	II Cumbre de las Américas	Santiago de Chile, Chile	18 al 19 de abril de 1998	Educación; Preservación y Fortalecimiento de la Democracia; Integración Económica y Libre Comercio, y Erradicación de la Pobreza y la Discriminación.	• Declaración de Santiago • Plan de Acción
	III Cumbre de las Américas	Ciudad de Quebec, Canadá	20 al 22 de abril de 2001	La Cumbre puso énfasis en 18 temas: • Hacia una Democracia Más Eficaz • Derechos Humanos y Libertades Fundamentales • Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas • Seguridad Hemisférica • Sociedad Civil • Comercio, Inversión y Estabilidad Financiera • Infraestructura y Ambiente Normativo • Manejo de Desastres • Base Ambiental Para el Desarrollo Sostenible • Gestión Agrícola y Desarrollo Rural • Trabajo y Empleo • Crecimiento con Equidad • Educación • Salud • Igualdad de Género	• Declaración de Quebec • Plan de Acción



			• Pueblos Indígenas • Diversidad Cultural • Infancia y Juventud	
Cumbre Extraordinaria de las Américas	Monterrey, México	12 al 13 de enero de 2004	Implementación de medidas para combatir la pobreza, promover el desarrollo social, lograr el crecimiento económico con equidad y fortalecer la gobernabilidad	• Declaración de León
Cuarta Cumbre de las Américas	Mar del Plata, Argentina	4 al 5 de noviembre de 2005	La Cumbre adoptó un enfoque más concentrado en los principales desafíos que enfrentaba la región, en materia de creación de empleos y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.	• Declaración de Mar del Plata • Plan de Acción
V Cumbre de las Américas	Puerto España, Trinidad y Tobago	17 al 19 de abril de 2009	Asegurar el futuro de los ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental	Declaración de Compromiso de Puerto España
VI Cumbre de las Américas	Cartagena de Indias, Colombia	9 y el 15 de abril del 2012	Pobreza e inequidad, la seguridad ciudadana, el enfrentamiento a desastres naturales, el acceso y utilización de tecnologías así como la integración física de las Américas.	Sin Declaración Final
VII Cumbre de las Américas	Ciudad de Panamá, Panamá	10 al 11 de abril de 2015	Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas	Sin Declaración Final

Fuente: https://www.ecured.cu/Cumbre_de_las_Am%C3%A9ricas#Antecedentes

ANEXO 6

GRUPOS DE TRABAJO-ALCA

GRUPOS DE NEGOCIACIÓN	PAÍSES	REUNIONES CELEBRADAS	AÑO DE CREACIÓN
<i>Acceso a Mercados</i>	Colombia y R. Dominicana 29 sept. 2003	29 sept. 2003	(Denver, junio de 1995)
<i>Inversión</i>	Panamá y Nicaragua	25 agosto 2003	
<i>Servicios</i>	CARICOM y Ecuador	26 sept. 2003	Cartagena, marzo de 1996
<i>Compras del Sector Público</i>	C. Rica y Paraguay	25 sept. 2003	
<i>Solución de Controversias</i>	Canadá y Chile	24 sept. 2003	Belo Horizonte, marzo de 1996
<i>Agricultura</i>	Uruguay y México	27 sept. 2003	San José, marzo de 1998
<i>Derechos de Propiedad Intelectual</i>	R. Dominicana y Venezuela	22 agosto 2003	Cartagena, marzo de 1996
<i>Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios</i>	Argentina y México	22 agosto 2003	(Denver, junio de 1995)
<i>Política de Competencia</i>	Perú y CARICOM	22 agosto 2003	Cartagena, marzo de 1996
COMITÉS ESPECIALES			
<i>Asuntos institucionales</i>	México y EE.UU.-Brasil	14 agosto 2003	
<i>Economías más pequeñas</i>	CARICOM y Nicaragua	24 enero 2004	Noviembre 2002
<i>Comercio electrónico</i>	Canadá y Perú	14 julio 2002	San José, marzo de 1998
<i>Participación de la Sociedad Civil</i>	Chile y Perú	24 enero 2004	Noviembre 2002

Fuente: (Ghiotto, 2005 pág. 28)

Autor: Cabezas, Jaime

ANEXO 7

RANKING	PAIS	AÑO						CONTIENTE
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	
		PIB (PRODUCTO INTERNO BRUTO)						
1	Estados Unidos	21.344,67	22.198,12	23.059,65	23.922,82	24.812,96	25.728,73	AMÉRICA DEL NORTE
2	China	14.216,5	15.468,1	16.806,5	18.206,85	19.713,52	21.309,5	ASIA
3	Japón	5.176,21	5.495,42	5.807,52	6.133,86	6.475,89	6.848,81	ASIA
4	Alemania	3.963,88	4.157,12	4.335,21	4.527,21	4.713,91	4.912,3	EUROPA
5	India	2.761,63	2.876,05	2.981,6	3.099,76	3.219,88	3.354,13	ASIA
6	Reino Unido	2.829,16	2.927,08	3.027,13	3.142,34	3.265,56	3.399,02	EUROPA
7	Francia	2.972	3.257,72	3.577,32	3.924,11	4.306,29	4.729,32	EUROPA
8	Italia	2.025,87	2.090,45	2.142,46	2.200,66	2.256,8	2.323,03	EUROPA
9	Brasil	1.960,19	2.062,5	2.156,5	2.255,58	2.359,53	2.468,22	AMÉRICA DEL SUR
10	Canadá	1.739,11	1.832,49	1.925,55	2.027,4	2.133,72	2.242,04	AMÉRICA DEL NORTE
11	Corea	1.656,67	1.744,36	1.831,94	1.929,8	2.035,76	2.150,9	ASIA
12	Rusia	1.610,38	1.667,46	1.724,62	1.783,01	1.845,88	1.920,94	EUROPA-ASIA
13	España	1.429,14	1.497,08	1.559,9	1.627,1	1.693,07	1.766,43	EUROPA
14	Australia	1.417	1.481,46	1.550,58	1.630,07	1.716,12	1.800,98	OCEANÍA
15	México	1.241,45	1.297,75	1.358,37	1.424,47	1.495,15	1.569,98	AMERICA DEL NORTE

Fuente: <https://es.statista.com/estadisticas/600234/ranking-de-paises-con-el-producto-interior-bruto-pib-mas-alto-en/>

Autor: Cabezas, Jaime

ANEXO 8

RONDAS DE NEGOCIACIÓN				
GATT (Acuerdo <i>General</i> sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), entrado en vigor el 1º de enero de 1948, en Ginebra				
AÑO	LUGAR	TEMAS	PAÍSES	CARACTERÍSTICAS
1947	<i>Ginebra</i>	Aranceles	23	La Conferencia de La Habana comenzó el 21 de noviembre de 1947
1949	<i>Annecy</i>	Aranceles	13	Contratantes intercambiaron unas 5.000 concesiones arancelarias. Adhesión de otros diez países.
1951	<i>Torquay</i>	Aranceles	38	Las Partes Contratantes intercambiaron unas 8.700 concesiones arancelarias en esta ciudad de Inglaterra, que significaron reducciones arancelarias de un 25 por ciento aproximadamente con relación a las obtenidas en 1948. Cuatro países más se adhirieron al Acuerdo General.
1956	<i>Ginebra</i>	Aranceles	26	Se lograron reducciones arancelarias por valor de 2.500 millones de dólares.
1960-1962	<i>Ginebra (Ronda Dillon)</i>	Aranceles	26	Se inició en el mes de septiembre y se celebró en dos fases: en la primera se entablaron con los Estados miembros de la CEE negociaciones encaminadas a elaborar una sola lista de concesiones para la Comunidad, sobre la base de su Arancel Exterior Común, y la segunda consistió en una nueva serie general de negociaciones arancelarias. La Ronda Dillon concluyó en julio de 1962 y tuvo como resultado unas 4.400 concesiones arancelarias que representaban intercambios comerciales por valor de 4.900 millones de dólares. En 1961 se firmó el Acuerdo a Corto Plazo relativo a los artículos textiles de algodón.
1964-1967	<i>Ginebra (Ronda Kennedy)</i>	Aranceles y medidas antidumping	62	En estas negociaciones se dejó de lado por primera vez el método que consistía en negociar producto por producto y que había sido utilizado en las Rondas anteriores y se adoptó un método general o lineal para la reducción de los aranceles aplicables a los productos industriales. Reducciones del 50 por ciento de los niveles arancelarios. Se concluyeron acuerdos separados sobre cereales, los productos químicos y se negoció un Código Antidumping.
1973-1979	<i>Ginebra (Ronda Tokio)</i>	Aranceles, medidas no arancelarias y acuerdos relativos al marco jurídico	102	Los participantes habían intercambiado reducciones y consolidaciones arancelarias que representaban intercambios comerciales de un valor superior a 300.000 millones de dólares. Como consecuencia de estas reducciones, el arancel medio ponderado aplicable a los productos manufacturados en los 9 principales mercados industriales del mundo disminuyó del 7 al 4,7 por ciento. Se concluyeron acuerdos en las siguientes esferas: subvenciones y medidas compensatorias, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos para el trámite de licencias de importación, compras del sector público, valoraciones en aduanas, un Código Antidumping Revisado, comercio, de la carne de bovino, comercio de productos lácteos y comercio de aeronaves civiles.
1986-1994	<i>Ginebra (Ronda Uruguay)</i>	Aranceles, medidas no arancelarias, normas, servicios, propiedad intelectual, solución de diferencias, textiles, agricultura, creación de la OMC, etc.	123	Siendo el fin del GATT. La conclusión de la Ronda Uruguay fue dificultosa y aunque no cerró toda la agenda prevista dio paso a la OMC. Así es que conforme la Organización Mundial del Comercio establecida el 1º de enero de 1995.
2011-2019	<i>Qatar (Ronda Doha)</i>	20 esferas del comercio	163	Comienzas sus negociaciones a partir de la creación de la OMC. Temas que son tratados: Agricultura, acceso a mercados para bienes no agrícolas (NAMA), comercio de servicios, reglas (sobre aplicación de derechos antidumping, subsidios y medidas compensatorias, subsidios a la pesca y acuerdos regionales), comercio y medio ambiente (incluyendo el comercio de bienes ambientales), facilitación del comercio y algunos aspectos de propiedad intelectual. Mejorar y aclarar el Entendimiento sobre Solución de Diferencias, el acuerdo de la OMC que se ocupa de las diferencias jurídicas.

Fuente: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact4_s.htm

http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/L2/L205.htm

<http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/diplomacia-economica-comercial-e-financeira/6483-la-ronda-de-doha-de-la-omc>

Autor: Cabezas, Jaime

ANEXO 9

PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

PAÍSES	FECHA DE ADHESIÓN	PAÍSES	FECHA DE ADHESIÓN	PAÍSES	FECHA DE ADHESIÓN	PAÍSES	FECHA DE ADHESIÓN
Afganistán	29 de julio de 2016	Camboya	13 de octubre de 2004	Estonia	13 de noviembre de 1999	Jamaica	9 de marzo de 1995
Albania	8 de septiembre de 2000	Estados Unidos	1 de enero de 1995	Eswatini	1 de enero de 1995	Japón	1 de enero de 1995
Alemania	1 de enero de 1995	Canadá	1 de enero de 1995	Rusia	22 de agosto de 2012	Jordania	11 de abril de 2000
Angola	23 de noviembre de 1996	Chad	19 de octubre de 1996	Fiji	14 de enero de 1996	Kazajistán	30 de noviembre de 2015
Antigua y B	1 de enero de 1995	Chile	1 de enero de 1995	Filipinas	1 de enero de 1995	Kenya	1 de enero de 1995
Arabia Saudí	11 de diciembre de 2005	China	11 de diciembre de 2001	Finlandia	1 de enero de 1995	Kuwait	1 de enero de 1995
Argentina	1 de enero de 1995	Chipre	30 de julio de 1995	Francia	1 de enero de 1995	Lesotho	31 de mayo de 1995
Armenia	5 de febrero de 2003	Colombia	30 de abril de 1995	Gabón	1 de enero de 1995	Liberia	14 de julio de 2016
Australia	1 de enero de 1995	Congo	27 de marzo de 1997	Gambia	23 de octubre de 1996	Letonia	10 de febrero de 1999
Austria	1 de enero de 1995	Costa Rica	1 de enero de 1995	Georgia	14 de junio de 2000	México	1 de enero de 1995
Bahrein	1 de enero de 1995	Côte d'Ivoire	1 de enero de 1995	Ghana	1 de enero de 1995	Moldova	26 de julio de 2001
Bangladesh	1 de enero de 1995	Croacia	30 de noviembre de 2000	Granada	22 de febrero de 1996	Mongolia	29 de enero de 1997
Barbados	1 de enero de 1995	Cuba	20 de abril de 1995	Grecia	1 de enero de 1995	Montenegro	29 de abril de 2012
Bélgica	1 de enero de 1995	Dinamarca	1 de enero de 1999	Guatemala	21 de julio de 1995	Mozambique	26 de agosto de 1995
Belice	1 de enero de 1995	Djibouti	31 de mayo de 1995	Guinea	25 de octubre de 1995	Myanmar	1 de enero de 1995
Benin	22 de febrero de 1996	Dominica	1 de enero de 1995	Guinea-Bissau	31 de mayo de 1995	Noruega	1 de enero de 1995
Bolivia	12 de septiembre de 1995	Ecuador	21 de enero de 1996	Guyana	1 de enero de 1995	Nueva Zelandia	1 de enero de 1995
Botswana	31 de mayo de 1995	Egipto	30 de junio de 1995	Haití	30 de enero de 1996	Omán	9 de noviembre de 2000
Brasil	1 de enero de 1995	El Salvador	7 de mayo de 1995	Honduras	1 de enero de 1995	Perú	1 de enero de 1995
Brunei Darussalam	1 de enero de 1995	Emiratos Árabes Unidos	10 de abril de 1996	Hong Kong, China	1 de enero de 1995	Polonia	1 de julio de 1995
Bulgaria	1 de diciembre de 1996	Eslovenia	30 de julio de 1995	Hungría	1 de enero de 1995	Portugal	1 de enero de 1995
Burkina Faso	3 de junio de 1995	España	1 de enero de 1995	India	1 de enero de 1995	Qatar	13 de enero de 1996
Burundi	23 de julio de 1995	Islandia	1 de enero de 1995	Indonesia	1 de enero de 1995	Yemen	26 de junio de 2014
Israel	21 de abril de 1995	Islas Salomón	26 de julio de 1996	Irlanda	1 de enero de 1995	Zambia	1 de enero de 1995
Unión Europea	1 de enero de 1995	Uruguay	1 de enero de 1995	Venezuela	1 de enero de 1995	Zimbabwe	5 de marzo de 1995

Fuente: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm

Autor: Cabezas, Jaime

ANEXO 10

MERCADO COMÚN DEL SUR							
Países	Población	PIB anual	PIB Per Cápita	IDH	Deuda total (M.€)	Deuda (% PIB)	Déficit (% PIB)
 Argentina	44.560.000	442.598M.€	9.933€	0,825	378.385	86,06%	-5,23%
 Bolivia	11.353.142	34.113M.€	3.005€	0,693	17.150	51,26%	-7,82%
 Brasil	209.469.333	1.584.004M.€	7.562€	0,759	1.389.520	87,89%	-7,23%
 Paraguay	7.053.000	35.439M.€	5.025€	0,702	7.604	21,47%	-1,31%
 Uruguay	3.449.299	50.509M.€	14.643€	0,804	32.081	63,54%	-2,03%
 Venezuela	28.870.195	83.351M.€	2.887€	0,761	29.418	23,12%	-16,61%
~TOTAL: MERCOSUR	304.754.969	2.230.014M.€	7.317€		1.854.159	83,15%	

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/mercosur>

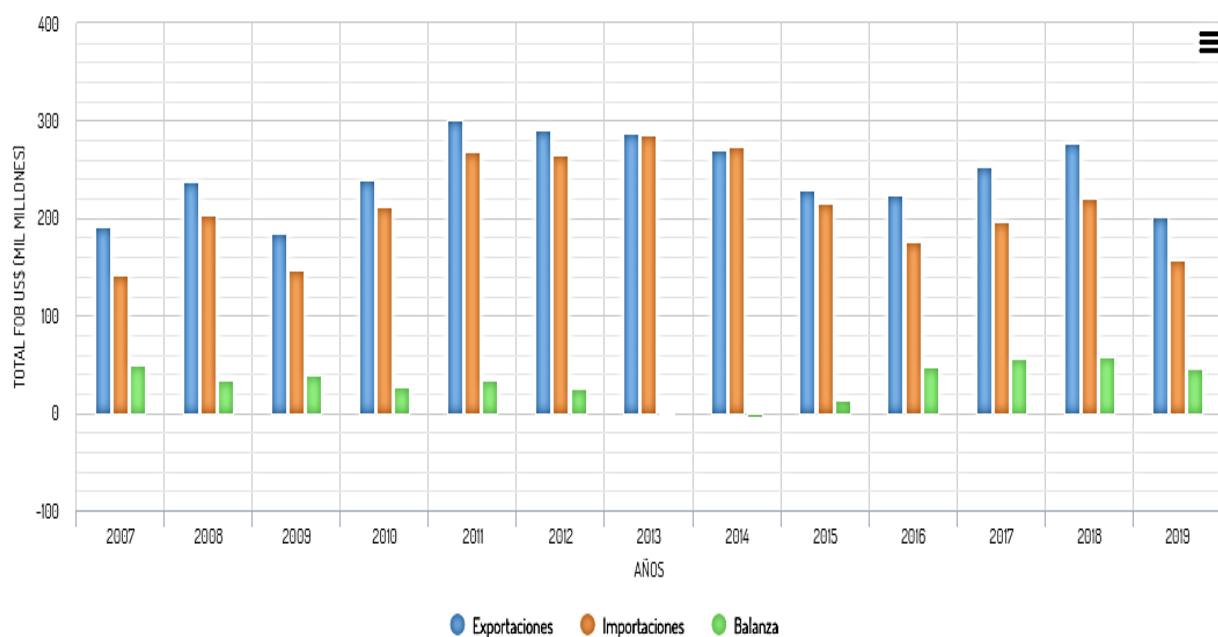
Autor: Cabezas, Jaime

ANEXO 11

COMPORTAMIENTO ANUAL 2008-2019 MERCOSUR



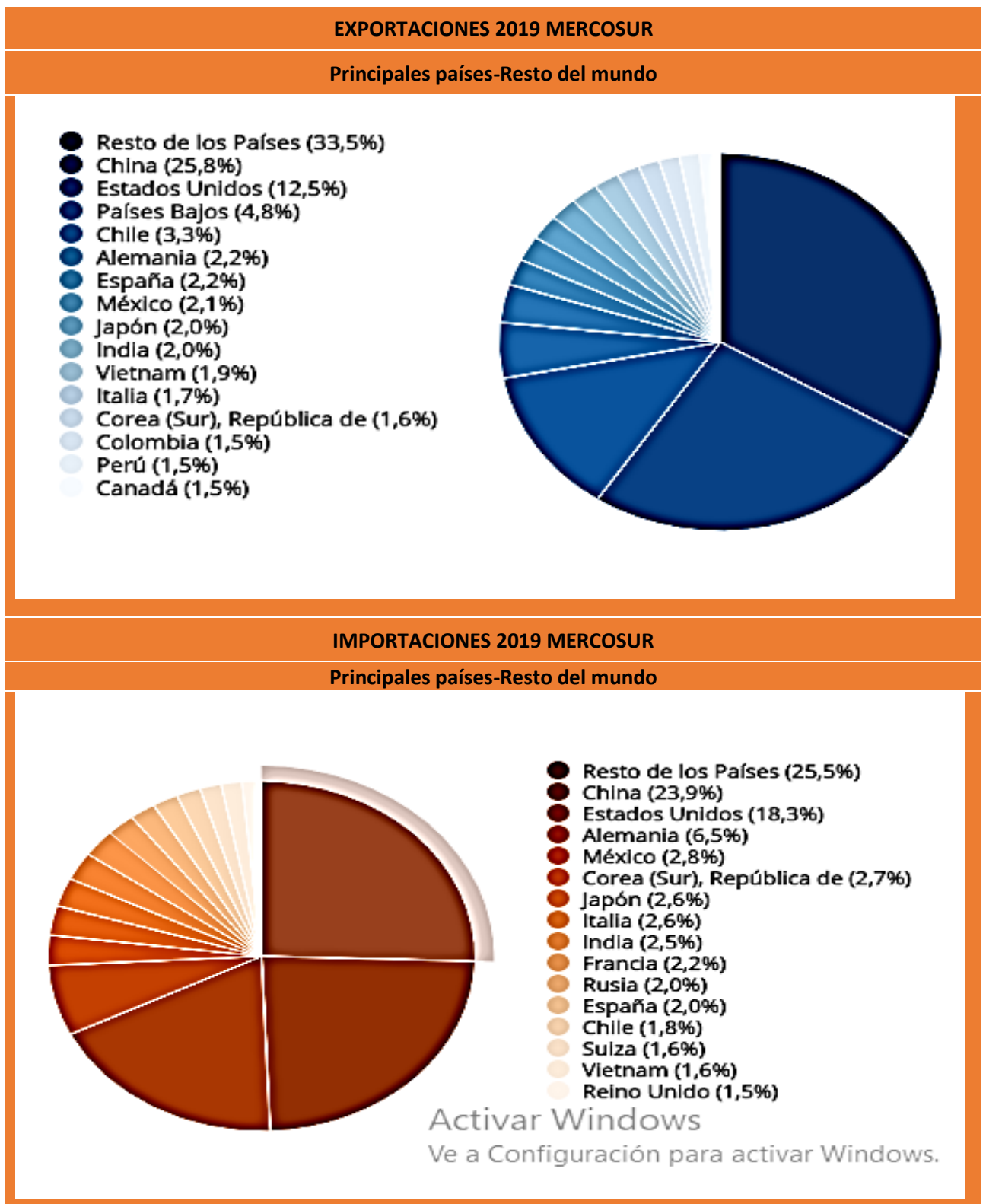
COMPORTAMIENTO ANUAL 2008-2019 MERCOSUR



Fuente: <https://estadisticas.mercosur.int/>

Autor: Cabezas, Jaime

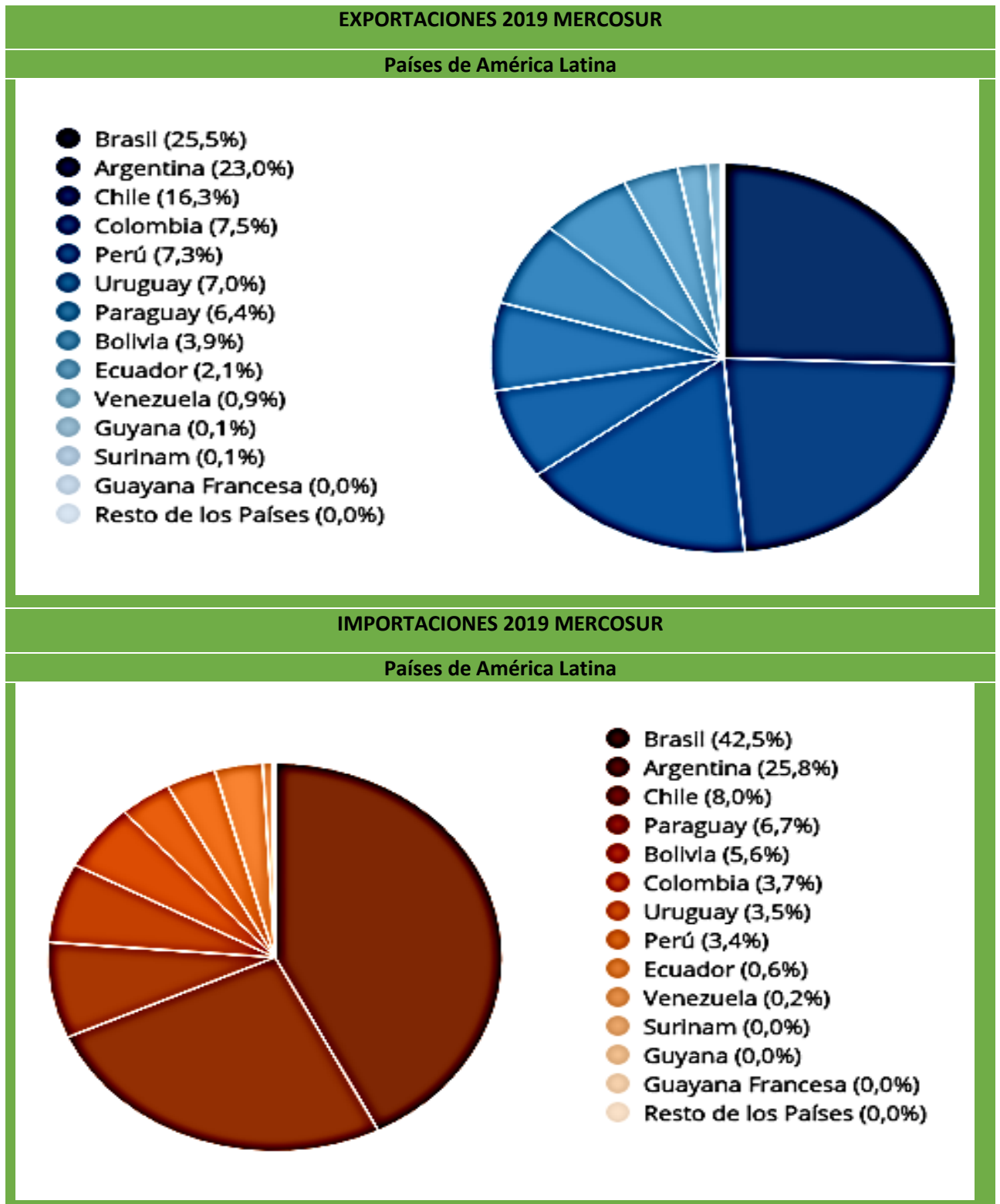
ANEXO 12



Fuente: <https://estadisticas.mercosur.int/>

Autor: Cabezas, Jaime

ANEXO 13



Fuente: <https://estadisticas.mercosur.int/>

Autor: Cabezas, Jaime